

ACTA SESION ORDINARIA N° 92

En Molina, a 08 de junio de dos mil quince , siendo las 09:44 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA la Señora ORIANA GUAJARDO TAPIA.**

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS, SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA.

TABLA

1.- Cuentas

2.- Comisiones

3.- Decreto Exento N° 1.766/2015, de fecha 28 de mayo de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo, para dar por recepcionada rendición de la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.

4.- Decreto Exento N° 1.799/2015, de fecha 02 de junio de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar entrega de comodato al Comité de Agua Potable Rural El Yacal.

5.- Decreto Exento N° 1.831/2015, de fecha 04 de junio de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal

6.- Decreto Exento N° 1.833/2015, de fecha 05 de junio 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria.

7.- Decreto Exento N° 1.840 /2015, de fecha 04 de junio 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicación.

8.- Decreto Exento N° 1.844/2015, de fecha 05 de junio de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención municipal.

9.- Decreto Exento N° 1.845/2015, de fecha 05 de junio de 2015, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar modificación en las Bases Postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondeve 2015.

10.- Exposición, Director de Desarrollo Comunitario, Emergencias.

11.- Exposición, Departamento de Tránsito, Ordenanza Reglamento de Tránsito.

12.- Exposición Dirección de Salud.

13.- Exposición Dirección de Educación

14.- Hora de incidentes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: la tabla de hoy tiene 14 puntos, comenzamos con el punto número uno, cuentas.

Señora Oriana Guajardo Tapia.: tengo un decreto.

Decreto Exento N° 1829/2015

Molina 4 de junio de 2015.

1.- Apruébese el "**Contrato de Suministro, Mantención y Reparación de Vehículos Municipales de Molina 2015**", Suscrito entre la Municipalidad de Molina y Cetty Zamorano y Compañía Limitada, representada por don Joaquín Enrique Cetty Perlasia, cedula de identidad N°16.024.263-9

Esto todo lo que yo tengo de cuentas, Alcaldesa.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Disculpe, ¿eso corresponde a que taller?

Señora Oriana Guajardo Tapia.: Solo sé la razón social, Cetty Zamorano y Compañía,

Señor Hugo Guajardo Roa.: Me pueden averiguar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Santiago es él tiene que dar información. Cuentas comisiones.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Estamos revisando. Alcaldesa Buenos días, tenemos comisión del día 1 de junio. Dice lo siguiente que el señor Jefe de Administración y Finanzas, nos presenta modificación presupuestaria por incremento y ajuste de ingresos por \$13.827.000.- para cancelación de estado de pago N° 2 del proyecto de Construcción Salón Comunitario El Yacal en ejecución, asisten Alejandro rojas, Hugo Guajardo, Manuel Calquín, Felipe Méndez, Gaby Fuentes, Julio Seguel, Patricio Vergara. Posterior a eso una comisión de alcoholes y se da inicio a esta comisión para realizar petición del concejo de Molina 1 de junio plazo del contribuyente señora Rosa Saavedra domiciliada en Villa Olímpica Molina, quien nos manifiesta que no ha podido dar inicio a su nuevo rubro de botillería que agregaría a su giro inicial de patentes de puestos varios, el señor Jefe de Obras nos aclara que la normativa nos indica que las construcciones del Decreto FL2 sociales, prohíben la venta de alcohol salvo solicite ante los servicios pertinentes el cambio de destino de la vivienda, le comunicamos al contribuyente para agilizar su trámite. Asiste Roberto Martínez, Hugo Guajardo, Manuel Calquín, Felipe Méndez, Gaby fuentes, Julio Seguel, Patricio Vergara. Hay una comisión social.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Comisión social, a petición de los concejales se cita a la Administradora Municipal a crear un reglamento para la entrega de las subvenciones para las organizaciones de nuestra comuna, participa además Rodrigo Uribe, presentamos trabajo de formulario de reglamento realizado 2013 por el conceptos de subvenciones Municipales, se acuerda precisar procedimiento para entrega de

subvención, y esperamos tener un conocimiento claro del municipio desde la misma materia, se fija una reunión de trabajo para el lunes 8 de junio y revisar en concejo municipal, participan Gaby Fuentes, Hugo Guajardo, Felipe Méndez, Julio Seguel, Patricio Vergara, Manuel Calquín, Beatriz Tello, Felipe Uribe.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Algo más de comisiones, Santiago había una consulta del concejal Hugo Guajardo por el decreto que leyó la señora Oriana con respecto a Suministro de la Mantención de vehículos, de que taller se trata.

Señor Santiago Correa.: Como dice aquí Cetty Zamorano que está ubicado en agua fría, pasado el puente Cerrillano hacia Bajo Los Romeros, costado izquierdo.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Entrando a la población

Señor Santiago Correa .:Entrando a la población. Si eso en el galpón grande efectivamente.

Señor Hugo Guajardo Roa.: En qué consistiría eso servicio.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es lo mismo del año pasado

Señor Santiago Correa .:Es lo mismo del año pasado, es una mantención amplia que se licita por servicios, ellos dicen por ejemplo, se hace un listado de todas la reparaciones que podría tener cualquier vehículo municipal, luces, frenos, cambio de aceite, pana eléctrico, mecánica y ellos colocan un cierto valor por cada prestación y de acuerdo a lo que se hace en cada vehículo cuando se manda a reparar o mantener, se corrobora con el precio cobrado en la licitación y se hacen pagos mensuales.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Y eso es de todo los vehículos de la Municipalidad. Salud educación.

Señor Santiago Correa .: No, solamente Municipales.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estamos listos

Señor Hugo Guajardo Roa.: Yo por mi parte si, gracias

Señor Santiago Correa .: De nada.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: A propósito de la cantidad de personas que hay hoy día acá, creo que es importante que las atendamos rápido para no demorarlas. Yo pregunte al ingresar quien era la presidenta del Grupo, Marisel Garrido y entiendo que corresponde al Grupo Habitacional Purísima I, Marisel la escuchamos, están de acuerdo concejales.

Concejales.: de Acuerdo

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: bueno mi pregunta es por los 100 cupos de las casas que se iban a hacer en el Pinar., se suponía que había un compromiso, ese compromiso se había tomado en conjunto con toda la gente de que esos 100 cupos se iban a distribuir en los tres grupos, lo cual no se ha hecho.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Usted quiere saber el motivo

Señor Hugo Guajardo Roa.: Se podría explicar el contexto de que se trata, porque hay una confusión.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: nosotros estamos trabajando en varios proyectos habitacionales dentro de la comuna, dentro de esos proyectos habitacionales se está trabajando con la EGIS Ferval y con la constructora Nuevos Aires y este proyecto habitacional se pretende emplazar en el sector de La Región del Maule, al lado de esta, ese proyecto habitacional considera un total de 1000 viviendas, pero obviamente dentro de esas 1000 viviendas hay un sector que hoy día está dentro del plan regulador y hay otro sector que todavía no está dentro del plan regulador, pero el plan regulador no está aprobado. Sin embargo, la empresa para poder agilizar esto, porque el plan regulador se ha demorado, no sabemos cuándo va a ser aprobado, pidió el cambio de uso de suelo y es importante que la comunidad sepa, que todos sepan que el cambio de uso de suelo fue autorizado, aquí está el documento que se puede tener copia y entregar a la Presidenta, para que lo tenga el Grupo. Donde dice que autoriza la subdivisión del predio rural que indica, o sea aquí se está autorizando el terreno con todas sus distintas proyecciones que tiene.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa disculpe, para cuantas personas.

Señora Gaby Fuentes Yáñez .: Viviendas

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Para 1000 viviendas

Señor Patricio Vergara Moraga.: El cambio de uso de suelo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El cambio de uso de suelo, para mil viviendas. Entonces el terreno que está considerándose. Es solo un pedazo de terreno que está autorizado por el plan regulador, lo que se pretende hacer es que con el cambio de uso de suelo se autorice la totalidad del terreno para poder hacer la construcción. En términos prácticos nosotros como autoridades, en eso estamos todo de acuerdo, obviamente nos gustaría que se autorizara y se hicieran las 1000 viviendas inmediatamente, o las 500 o 600 viviendas, yo creo que todos aspiramos a que eso sea posible, pero las constructoras trabajan con distintos proyectos, es así como el primer proyecto se autorizó y esta con subsidio adjudicado es un proyecto de 250 viviendas y es una mezcla por que las 250 viviendas son 154 con dividendo y 100 sociales, la recomendación de Ferval, de la EGIS y también del SERVIU, es que obviamente eligiéramos las 100 viviendas, las 100 familias, pero para nosotros era una complicación tengo que decirlo, tomar familias de distintos grupos, porque son personalidades jurídicas y grupos distintos, entonces lo mejor que se podía hacer para no desarmar los grupos, porque entiendan que es difícil tomar la decisión y decir, cuántas familias de cada grupo, sabiendo que son 3 personalidades jurídicas distintas, en fondo el proyecto tiene que ir asociado a una cantidad de familias que estén ya constituidas como grupo, por lo tanto la decisión se tomó, partimos con un grupo primero, después con el otro y el otro, están todos los grupos considerados dentro del proyecto, y el proyecto está hecho para ustedes pero tenemos que irnos por las etapas que corresponden, y es un grupo primero otro después y otro siguiente. Esa es la razón para que ustedes sepan porqué primero se prefirió al Grupo Vista Hermosa O, y principalmente por otra razón también, la presidenta del Grupo Vista Hermosa O, que se llama Blanca, no recuerdo su apellido, la Blanca fue la que primera instancia hizo el contacto con la empresa constructora, ella se puso de acuerdo con la empresa constructora, los buscó, los trajo para poder trabajar, entonces de alguna manera nosotros sentimos que también ese grupo tiene la prioridad para el tema de la asignación de los recursos en una primera etapa, vienen las siguientes etapas y yo vuelvo a insistir, ojala nosotros pudiéramos entregar todos los subsidios, pero no se

puede porque hay que cumplir lo que estipula el SERVIU en cuanto a concurso, hoy día tenemos estas 254 familias, y esperamos lo antes posible, y la empresa constructora ya tiene el terreno, tiene hecha la subdivisión y por lo tanto está en proceso de tener listo el proyecto, aprobado por el SERVIU, para ir incorporando a las demás familias, esa es la explicación.

Grupo Habitacional Purísima I: Pero cuánto tiempo más debemos esperar, nosotros tenemos antigüedad, y hay gente del otro grupo que se inscribieron hace solo meses. Nosotros cumplimos con los requisitos, pero ya llevamos varias veces con lo mismo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Entiendo perfectamente el punto de vista que están planteando, nosotros tenemos en la comuna más de 1000 familias que todavía están esperando viviendas y la única posibilidad que tenemos es participar en los concursos que coloca el gobierno, estos concursos han sido súper pocos, no han sido lo suficiente. Recién hicieron uno en diciembre, imagínate que son solamente 100 familias, en el fondo si tenemos una necesidad de 1000 familias que necesitan vivienda y solamente hay 100 cupos, dejamos 900 todavía esperando, yo entiendo la incomodidad, entiendo la molestia, pero también entiendo que hubiese sido injusto que del grupo de ustedes y que del grupo Purísima cierto, elijamos a unas poquitas y el resto toda se quede esperando y desarmemos el grupo, porque en el fondo se desarma si tú le sacas unas poquitas y le dejas el resto, lo desarmamos, entonces yo también privilegiando el trabajo que ustedes han hecho y yo insisto vamos a la segura con lo que estamos haciendo, tenemos una empresa constructora que se la ha jugado, que tiene el terreno con subdivisión aprobada para el proyecto.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Sabe, lo que no me queda claro es porque llegar a esta instancia para que usted nos informe. Se suponía que teníamos una mesa de trabajo que nunca nos avisaron. Don José Luis llama a gente que no es de la directiva, diciendo que nosotros éramos unas ordinarias, pelos teñidos, que estábamos fuera, como no nos va a dar rabia y que quedamos fuera porque únicamente no hicimos nada.

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Un funcionario no se puede dirigir así a nadie. Yo vuelvo insistir independiente de lo que van a decir los concejales, es fácil ponerse en la vereda del frente. Para nosotros es complicado definir una cantidad de cupos, pero como uno no va a querer que tengamos solución a todos.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Usted está al tanto de los problemas que hemos tenido con la directiva anterior, el grupo se iba a disolver, se fueron con los dineros. Yo tuve que tomar el cargo, porque la gente lo pidió, no porque quisiera, usted sabe los problemas, entonces en base a que se realiza la selección, porque existe gente que no vive aquí y va a tocar subsidio y esas son la casa después que nadie vive o arriendan.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Nosotros como autoridad y ustedes lo saben, en este caso y la Marisel lo sabe, como autoridad no nos metemos en investigar a cada familia, porque si ustedes cumplen con los requisitos, porque ese requisito si ustedes lo cumplieron o no, lo determina el SERVIU, cuando ustedes asocian el cupo al proyecto el SERVIU seguramente revisa cada una de las familias si están aptas o no aptas, no somos nosotros como Municipalidad y ni como autoridades que determinamos quien entra o quien sale, es el SERVIU en base al grupo que ustedes tengan. Yo les voy a decir que la decisión fue tomada porque no queremos que los demás grupos se desarmen, aunque a

ustedes les parezca ilógico a lo mejor, es el menor daño que se hace en el sentido, de que tendríamos que desarmar este grupo, el otro y el otro también.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: haber, si mal no recuerdo cuando tuvimos la primera reunión en el gimnasio y tu Priscila dijiste bien claro, por eso es importante decir siempre la verdad. Entonces dices tú vamos a sacar de todos los grupos una cierta cantidad de personas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: íbamos a trabajar en una mesa de trabajo con la asistente social.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Eso justamente está pasando hoy en día, porque no se cumple, o decimos cosas que de repente el día de mañana nos va a pasar la cuenta, hay que decir la verdad, porque es un tema muy vulnerable, me entiendes. Siempre que hablemos con la verdad y vamos con transparencia ante esto va a resultar bien, pero aquí yo las entiendo porque a ustedes les quedó claro ese día que la Priscila dijo que íbamos a sacar de cada grupo una cantidad de personas. Entonces se está presentando esto en este minuto.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: La reunión que tuvimos con SERVIU y estaba don Felipe presente y estaba la delega de SERVIU también, ella se comprometió que iba a trabajar con los tres grupos.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Con los más antiguos, los más vulnerables.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Y lo cual no se hizo, nunca me han llamado y cuando llamo no me contestan.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Ese es el tema hay que hablar siempre con la verdad.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Para nosotros es difícil tomar la decisión, pero insisto aquí hay un proyecto de varias etapas y en los concursos que vengan van a entrar ustedes.

Grupo Habitacional Purísima I: cuanto tiempo debemos esperar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Los plazos lo van a dar dependiendo de los concursos que hayan. Si el gobierno no coloca ningún concurso, ninguna posibilidad. Si el gobierno hace concurso entramos al concurso, tenemos que ganarnos el subsidio.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Yo el otro día fui a una reunión en Curicó

Señor Felipe Méndez Guzmán.: bueno, obviamente situaciones como estas, uno las podría haber evitado, bueno yo hecho seguimiento a este grupo, yo las he acompañado a una reunión al SERVIU, por lo mismo porque habían muchas especulaciones. Primero se les mencionó y que me dejen de mentiroso, porque yo lo conversé con otro grupo, que se les iba a dar la solución a 300 familias y ese fue un compromiso que se hizo con usted en el gimnasio el año pasado, y que a 100 familias se le iba dar solución habitacional este año, eso fue primero. Después cuando se acerca a conversar conmigo el grupo, en específico este grupo hicimos una reunión, después coordinamos una reunión en SERVIU, junto la delegada de SERVIU Luzmira Albornoz, junto con la señora Mary Valle de la empresa Ferval, la asistente social, donde fuimos aclarando dudas porque nos dijeron que dentro del terreno que se había comprado, no había ninguna franja, ningún pedazo que

estuviera dentro del plan regulador, ni actual, ni antiguo, ni nada, tenía que ser todo con cambio de uso de suelo, segundo la empresa Ferval, en conjunto con la empresa Nuevos Aires optaron por una opción de subsidio de construcción de viviendas que son con subsidio e integradas que se llaman dónde van casas sociales y viviendas con dividendo, quizás si la empresa hubiese optado por viviendas sociales capaz se hubiese tenido la solución las 300.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Error, el concurso que hubo y fue el único, era de vivienda de los 2 tipos, no había solo un concurso para viviendas sociales.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Pero viene un llamado ahora.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ahora.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: déjeme terminar. Pero ahí también, responsabilidad de la empresa o no sé, para que ustedes también lo sepan se optó por ese proyecto de integración, en la cual hoy día estamos viendo que se van a construir 100 casas sociales. En la reunión que nosotros sostuvimos en la delegación de SERVIU, la señora Mary Valle, esa reunión creo que se grabó porque se pidió la autorización, se dijo que se iba a trabajar con los 3 grupos, porque para privilegiar, porque hoy día para que ustedes sepan las familias a las cuales se les va a asignar el subsidio, ellos no tienen para que postular al subsidio, estas familias no tienen para que postular porque ya están adjudicado como proyecto de integración y la empresa ve en definitivo con quien trabaja y con quien no, es así de crudo el tema, para terminar Alcaldesa lo que molesta es que se falte a la verdad y no se les diga las cosas en su momento a la gente, porque se les da esperanza y yo ahora siquiera me atrevería a contestarle a la señora y decirle fecha porque en verdad, porque realmente no se sabe cuándo va a ser la fecha.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Porque no hay concursos.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: En definitiva cuando van a poder tener solución, pero lo que se espera y lo que les pido a ustedes es que también se están haciendo acciones con SERVIU y con las otras entidades, para que la decisión que se tomó, me imagino yo la Municipalidad, la empresa, porque aquí SERVIU no ha tenido nada que ver. Yo conversé con la delegada y con las personas del SERVIU y ellas no han definido, no han dicho opinión con respecto a que se trabaje con tal grupo, eso lo decide la empresa y me imagino que la oficina de Vivienda de La Municipalidad, entonces que se pueda reconsiderar la medida, al menos para que ingresen a postular personas de los 3 grupos y eso se había conversado en algún momento que se podían sacar 30 de un grupo, 30 del otro y 30 de otro, a las personas más vulnerables y los puntajes más bajos que se hicieran una revisión exhaustiva.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo les voy a dar otra explicación y espero que se entienda, en principio la idea era sacar los puntajes más bajos, cierto, o las personas que tuvieran mejor requisito para elegir los 100. Qué pasa si donde yo tengo 3 grupos, donde tengo puntajes bajos y altos, en los 3 grupos tengo lo mismo, que pasa si yo saco los bajo de cada grupo, para darle la opción a estas 100 personas, que pasa con el grupo después, con la gente que queda, cuando va a poder postular, cuando va a poder ganar el subsidio.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: al otro llamado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No, porque van a tener todos puntajes altos Felipe. Alcaldesa lo que pasa es que aquí se están viendo puntajes 3000 a 5000 puntos no hay puntajes más altos que esos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo voy a lo siguiente, nosotros tenemos que velar por toda la comunidad, no por algunos específicos de cada grupo. Yo vuelvo a insistir, si nosotros hacíamos esto desarmamos los 3 grupos, entonces la idea no era desarmarlos.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: pero se nos debería haber dicho de un principio. El otro día fuimos a una capacitación al Colegio Palestina y estuvimos toda la mañana, y nos dijeron que la gente que tiene arriba de 3500 puntos no va a calificar. La señora Mary Valle nos dijo también, que las personas que estaban sobre 8500 puntos, imposible. Que iban a ver si en las con dividendo., yo le dije que yo puedo pagar un dividendo, pero jamás me darían una casa con dividendo, porque no tengo 12 meses cotizados, no tengo renta sobre \$350.000 y eso fue lo que le fije.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: todos ustedes están postulando a viviendas sociales, nunca se ha pensado en el tema de dividendo.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Pero se tienen que ver todas las posibilidades, si nosotros no queremos que nos regalen todo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ojala vengan más concursos.

Grupo Habitacional Purísima I.: Queremos ser primera prioridad, lo necesitamos, lo necesitan muchos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: miren, nosotros tenemos grupos organizados dentro de la comuna, y los grupos que están organizados son ustedes y no hay más. Miren para ponerles el ejemplo, son 3 grupos acá de Molina, el otro que tenemos es el de Casa Blanca 3 y el que se está formando Casa Blanca 4 y en Lontué hay otros 3 más, y esos 7 u 8 grupos están las 1000 familias y no hay otros grupos. Esto es lamentable, ojala hubieran más concurso del gobierno es lo que pedimos todos los días, porque a nosotros nos interesa que hayan más concursos pero no han habido más. Díganme el año pasado 2014 que concurso hubo, no hubo ninguno, el único que hubo fue ahora el que se presentó esta empresa que yo les digo y más encima fue compartido, ni siquiera fue solamente para viviendas sociales. Fue con dividendos y viviendas sociales, nosotros también insistimos todos los días y lo hemos hablado con el SEREMI que ojala existan más subsidios para las familias, porque lo necesitamos pero es un tema que dependa necesariamente de nosotros de otorgar los subsidios, comparto yo con lo que usted está diciendo, y ustedes tienen todo el derecho de venir acá y preguntar qué es lo que está pasando, está bien que lo hagan y el compromiso nuestro es seguir trabajando. Vuelvo a insistir, como no voy a querer como Alcaldesa y los concejales yo sé que también, que les otorguemos el subsidio y que ustedes tengan sus casas, lo antes posible. Pero lamentablemente nos regimos por condiciones que no las colocamos nosotros. Hoy día salieron 100 y esperamos que en los próximos meses podamos hacerlos postular como corresponde, yo siempre les he dicho en las reuniones que son 3 requisitos, y ustedes cumplen con los 3 requisitos, tiene el grupo armado, tienen el terreno, porque la empresa lo tiene comprado y tienen la empresa constructora que hizo el proyecto. Tenemos los 3 requisitos, si lo que necesitamos son las ventanas del gobierno, que nos diga aquí está el concurso postulen.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Si lo que pasa en la medida alcaldesa que las reglas estén claras y desde el comienzo la gente va a entender todo el proceso, es que se le han dicho tantas cosas. Por ahora lo claro y lo concreto es que no van a postular ahora.

Discusión general

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Miren los funcionarios municipales que tenemos son la cara visible nuestra, peros somos todas personas distintas. Lo que se pretende es que ellos hablen bien, atiendan bien a la comunidad, que sean respetuosos.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: A usted le gustaría que le dijeran que usted es una señora platinada y de rulos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: no

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: a mí tampoco me gusta que me traten de ordinaria y pelo teñido.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: No es una persona idónea para que este en el puesto.

Discusión general

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: podrían llamar a la persona, nosotros solicitamos que estuviera aquí. Nos tiene muy mal paradas.

El otro día cuando se pusieron unos comentarios en Facebook que Vista Hermosa 0 se había ganado el proyecto, nos bloquearon los comentarios, y otra persona que es de este mismo grupo puso un comentario. La persona que trabaja aquí Denis la llamo a ella, teniendo el número de la presidenta, porque llama a otra persona que está en el grupo y no me llamo a mí. Tiene el número de la presidenta tiene mi número don José Luis.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Y que tiene que ver Denis Salinas con el tema de vivienda.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo creo que se cometieron varios errores en cuanto a la información, lamento lo ocurrido. Y estamos hablando de los funcionarios, no corresponde.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: ¿don José Luis puede venir a acá?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: lo que pasa, primero nosotros no sabíamos que ustedes venían, no tenía la información, nos encontramos aquí cuando ustedes llegaron, por eso es que José Luis no está, y traerlo para acá, nosotros podríamos llamarlo, pero ustedes lo van a "empapelar".

Discusión general

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: si hay alguna mala palabra del funcionario ustedes me lo acaban de hacer saber y yo voy a tomar las medidas del caso con el funcionario, yo soy su jefe.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: don José Luis dijo que nosotros lo habíamos tratado mal, y nosotros jamás le hemos tratado mal. El problema se dio por un correo, pero nosotros jamás lo hemos tratado mal

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo estoy informada del tema, voy a tomar las medidas que corresponden con los funcionarios, porque también tengo que escuchar la otra versión, se tiene que escuchar las dos versiones.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: por eso queríamos que estuviera presente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: pero no ponerlo aquí presente, van a discutir.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Pero hay una cosa clara, él nos citó a una reunión a la directiva en abril, cuando llegamos a la reunión había un coctel para los dirigentes vecinales y me doy cuenta que la reunión no es para nosotros, y a una señorita que no sé de qué departamento es, yo le pregunto y me dijo llamo inmediatamente a Don José Luis, a él se le había olvidado la reunión que era a las 8 de la noche, por lo que me atiende en una sala donde atiende la asistente social, y la reunión duro unos 25 minutos y está grabado, y solo fue para preguntarnos que nos había parecido el comenario de aquí, cuando lo habían increpado porque él no hacía bien su trabajo, en un concejo cuando la gente empezó a atacarlo. Para esa reunión nos citó. Después en otra reunión me atacó porque había acudido con Felipe Méndez

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Marisel, para nosotros es complejo el tema

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: que yo no tenía para que haber hablado con él si hay una presidenta una alcaldesa. Mira le dije yo, la señora Alcaldesa se comprometió conmigo cuando yo tomé el grupo, a apoyarnos y hasta el momento no la he visto. Y los concejales están para ayudarnos, y si nosotros no podemos llegar a ella, ¿a quién tenemos que acudir?, a los concejales, eso fue lo que yo hice y le converse a él y el me brindó su apoyo y eso no le pareció ni a la Paola ni a nadie.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo lo voy a hablar con José Luis, porque en definitiva ustedes se pueden comunicar con los concejales cuando quieran, a la hora que quieran eso lo pueden hacer y pueden hacer diferentes tramites con ellos y eso no se los puede negar nadie, y es un derecho que ustedes tiene y no hay discusión.

A lo mejor voy a dar un ejemplo que no viene al caso, pero nosotros estamos trabajando por los tres grupos, dependiendo las posibilidades que tenemos. Es lo mismo que en una casa, cuando ustedes tienen 3 hijos, no les pueden comprar a los 3 hijos las cosas que necesitan, y si no se tiene las posibilidades, primero comprarle a uno, después al otro y al otro, me entienden.

Discusión general.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: La mesa de trabajo nunca se hizo. Yo me aburrí de esperar un llamado para no andar insistiendo, pero él se comprometió y nunca se hizo, si a lo mejor nos hubieran dicho de un principio nosotros no hubiésemos venido.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: hay un problema de comunicación, y en eso tiene razón, no hay nada que decir.

Señor Patricio Vergara Moraga.: He estado escuchando con mucha atención la historia de este grupo y hace bastantes años que están luchando por lograr la vivienda tan anhelada por todos, mi pregunta es la siguiente Alcaldesa, usted acaba de mostrar un plano el cual nos informa que ese proyecto está diseñado para 1000 viviendas, puede ser mediano o largo plazo, generalmente hay concurso y pueden ellos postular, están anunciando uno pronto, mi pregunta es la siguiente si esa empresa dueña del terreno tiene problemas de solvencia o parte de los terrenos tiene problemas que no cumplen con las normativas, porque independiente que tengamos cambio de uso de suelo hay otras variables que debemos considerar, el terreno mismo, el agua, la luz etc. Entonces mirado desde este punto de vista no será muy mezquino solamente pensar en un 10 % de mil casa este año, voy a lograr 100, no habrá posibilidad de poder replantear este problema por la tremenda necesidad que hay, y que sean más viviendas. Yo recorro algunos sectores y algunas comunas muy chiquitas de repente aparecen grupos con 180 viviendas que están construyendo, en comunas 1/3 a nuestra comuna.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Las reglas del juego las dio el concurso que hubo, el cual consideraba esta cantidad con dividendo y solamente 100 familias sin dividendo. La empresa constructora Patricio, todos sabemos que solo le interesa el dinero, trabajan para eso, por lo tanto ellos felices que le den subsidios para mil viviendas, porque pueden construir las mil viviendas, si el tema no está por ese lado, si el tema es que hayan concursos lo antes posible para que postulemos los grupo que tenemos y para que saquen el subsidio.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Alcaldesa, yo entiendo la pregunta de don Patricio, que yo creo que va en el otro sentido, de que si hay una conversación con la empresa que si tienen la opción de postular a un proyecto integrado o viviendas sociales, que se quede con las viviendas sociales, pero hay que amarrar ese compromiso.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Obvio que sí, pero no ha habido concursos con viviendas sociales, ahora recién va a haber uno.

Señor Patricio Vergara Moraga.: se está anunciando uno.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: En el mes de mayo, junio

Señor Patricio Vergara Moraga.: Claro yo creo que va a hacer la primera quincena de julio pero tiene que estar preparado, con el proyecto, todo el tema.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: nos dijeron que iban a haber concursos en marzo y no hubo ninguno.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Yo como estoy cerca me voy a comprometer de estar pendiente de este tema, para que no sigamos dándole vuelta. Igual me gustaría tener el teléfono de la persona encargada, para ver que se puede hacer. Porque estamos preparando un proyecto, y me llamó mucho la atención la vulnerabilidad que sea medida solo por la ficha de protección social, generalmente siempre cuando hay llamado a subsidio la ficha de protección social solo es una parte, es un variable de la medición, hay que tener mucho cuidado con ese tema porque pueden aparecer familias que solo tienen 2 integrantes en el núcleo y que tiene 5000 puntos, pero que aparece una familia con

6000 puntos que tiene 5, 6, 7 personas, entonces hay que tener mucho cuidado con la elección, en los criterios. Así que ojala se le vaya solucionando de a poco, pero si los terrenos cumplen y están disponibles, con el tema incluso hasta de la localización, cumpliendo con todo los requisitos que la ley exige, yo creo que hay que estar insistiendo en el tema, así como lo está haciendo Lontúe, luchando por la localización, pero no es posible porque no lo cumplen, pero hay que buscar otras vías.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: estamos, gracias, por venir a resolver las dudas.

Señora Marisel Presidenta Grupo Habitacional Purísima I.: Gracias por escucharnos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ya vamos a aprovechar de atender también a otro caballero que viene. Las solicitudes de subvención las tienen que dejar y nosotros vemos cuando las podemos traer a concejo, tenemos solicitudes de varios meses atrás y dependiendo de la falta que vamos teniendo, la vamos entregando. Yo le voy a avisar, deme su teléfono y me pongo de acuerdo con usted. Muchas gracias.

Quien más está presente y viene a la hora de incidentes para que lo podamos atender inmediatamente, o si no van a tener que esperar mucho rato.

Coro del adulto mayor.: nuestra presencia acá es para solicitar apoyo, debido a que recibimos una invitación para Talcahuano, y presentamos un proyecto a ventana abierta y no se nos aprobó, se dio prioridad a la parte folclórica.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:¿Y cuándo van?

Coro del adulto mayor.: Del 12 al 22 de noviembre

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿y qué ciudad es?

Coro del adulto mayor: Talcahuano

Señor Julio Seguel Contreras.: y cuantos son ustedes

Coro del adulto mayor.: somos 26 personas

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: y están solicitando subvención

Coro del adulto mayor.: Un aporte para el bus y para la alimentación, que son \$1.500.000.-

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: este año también se va hacer el encuentro coral, porque también necesitamos presupuesto para el encuentro. Así que déjelo nada más, lo tenemos que resolver, traer al concejo para la subvención.

Señora Gaby Fuentes Yáñez .: cuanto necesita

Coro del adulto mayor.: nosotros en estos momentos necesitamos un \$1.500.000, pero veremos lo que el concejo dice.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa, puedo opinar algo. Esto grupo es bien nuevo siempre los he visto muy activos y tuvieron una gran presentación el año pasado. Yo le quiero preguntar al señor Moreira, ustedes postular al 2% de la cultura a nivel regional.

Coro del adulto mayor.: No

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa, yo estuve el fin de semana en un tema por ahí y se nos insistía a las personas que estamos ligadas a la política de las distintas comunas, y yo insisto mucho en este tema que tenemos los recursos y debemos ir a buscarlo y el gobierno pone a disposición y estamos perdiendo una tremenda oportunidad porque hay recursos. Quizás existe un tema que compete a la administración, en el sentido de poner a disposición personas yo sé que hay capacitaciones, pero se podría ayudar más y así no depender solo de los dineros del municipio.

Coro del adulto mayor.: Señor patricio nosotros presentamos un proyecto Fondo Presidente de la República, fuimos a Talca, para solicitar implementos para ensayo que son una guitarra acústica más una pianola, porque nuestra idea es irnos superando. Como hemos tenido bastante trabajo nos hemos ido preparando, más bien nosotros postulamos el año pasado Ventana Abierta que correspondía al 2%, pero nos dijeron que sí hasta el final y al día anterior nos dijeron que no por diversas razones. Nosotros tenemos la mejor voluntad.

Señor José Luis Fernández.: don Patricio informarle que, nosotros hemos presentado proyectos tanto al fondo Presidente de la República como a todos lo de SENAMA, incluso tenemos más que Curicó.

Señor Julio Seguel Contreras.: Cuantos hicieron

Señor José Luis Fernández .: Como 51 me parece y Curicó hasta el momento había entregado 48. Hay problema y es para que lo sepan y en esto quiero ver si nos pueden ayudar, porque cuando presentamos el proyecto porque se necesitan presentar boletas garantía por el 100% de los recursos, cosa que un grupo de Adulto mayor u otra organización no podría, otra cosa están pidiendo un vale en donde el presidente queda como deudor solidario, en caso de cualquier cosa, y ahí también se entra en un problema.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: ¿y qué proyecto son esos?

Señor José Luis Fernández.: Chile de todos y de todas, ese viene ahora y los de la INJUV, que también estamos en proceso de postulación ahora también viene con las mismas clausulas, el año pasado se había postulado y venían con la misma clausula, entonces nadie va a tener el dinero para pagar, ese un problema que tenemos.

Señor Patricio Vergara Moraga.: A mí me gustaría saber cuáles son los proyectos que son admisibles y que tengan esa altura de mira por decirlo y poder realizarlos. Nosotros tenemos algunas redes en las cuales que podemos presionar y lo quiero decir con mucha humildad, tenemos concejeros que nos pueden ayudar.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Estuve presente en la presentación y estuvo maravilloso. De verdad me impresionaron, además decirle que la alcaldesa ese día entregó otra subvención a otro coro y me imagino que viene incentivado por eso.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Perdón cuando se entregó esa subvención

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Se entregó simbólicamente en un sobre, que ellos tenían \$1.000.000.- de subvención, entonces ellos también estando presente vinieron para ver si podían apelar a la buena voluntad y tener su millón.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: ¿y ese millón de donde es?, ¿de acá?

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: De subvención

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo importante es señalar que todos los años se realiza el encuentro de coro, y este viaje es otra cosa adicional a lo que es el encuentro de coros, y sobre la subvención del Coro Radal, ellos hicieron la petición y fue el compromiso que se hizo de que se va a traer a concejo para que se pueda aprobar. Simplemente eso.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Pero eso no fue lo que entendió la gente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿pero se van a negar a aprobar una subvención al Coro Radal?

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Ni a ellos tampoco

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: fantástico estamos bien entonces.

Coro adulto mayor.: Se agradece

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: No fue la mejor forma de la que se hizo.

Coro adulto mayor.: don Patricio usted sabe que nosotros tenemos la mejor voluntad y la gente que tenemos en el coro son todos integrantes de los clubes que componen la Unión Comunal. Y cuando nosotros pensamos este año en viajar a Talcahuano la primera pregunta que hicimos a los socios que están en club, fue la capacidad monetaria que ellos tienen y eso a nosotros nos motivó de hacer esta solicitud, porque existen gente del coro que vive con \$75.000.-

Señor Patricio Vergara Moraga.: Vamos a tener un bus tranquilo.

Coro adulto mayor.: Esperamos que nos digan de aquí a septiembre nos digan: aquí tienen.

Estábamos pensando que hacer, para el viaje, y usted nos dijo que tendríamos bus.

Discusión general.

Coro adulto mayor.: Muchas gracias

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Quien más.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Vengo por varios motivos, primero por unas máquinas de ejercicios que eran para nuestra población

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Nosotros tenemos presentado un proyecto de máquinas de ejercicios y esta ganado, estamos esperando la asignación de los recursos. La semana pasada estuvimos en Santiago y no nos vinimos muy contentos porque los dineros del PMU se asignaron para el norte.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: hay un problema cuando nosotros postulamos a estas máquinas, Casa Blanca no postuló y tiene las máquinas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ya, le explico cómo funcionó eso, nosotros nos ganamos un proyecto para el sector del Yacal, un PMU, en el cual venía una cantidad de máquinas y nosotros pedimos más y esas las distribuimos en diversos sectores, y no estaba pensado para Casa Blanca, y son poquitas, no es una plaza de juegos completa, y el proyecto está y estamos esperando la asignación de recursos.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: el otro tema, recién deje una solicitud, el otro día hicimos una reunión en Valles de Casa Blanca, usted no pudo estar pero estuvieron los concejales y se les hizo una petición bien importante. Sobre los accidentes que se han producido en la nuestra población. Hice llegar una solicitud a la oficina y espero que se pueda solucionar, yo sé que no se harán todos los lomos de toro, pero que me puedan autorizar a realizar los otros lomos de toro, porque a mí me urgen 7 lomos de toros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿En los pasajes?

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Lo que son calle 1 y dos, debido a que tenemos la cancha de pasto sintético y hay mucho tránsito de niños y además en el jardín.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: nosotros tenemos gente que está trabajando en el PMU que están haciendo un lomo de toro en la Maturana y podemos coordinar para hacer los de Casa Blanca, pero siempre tiene que ser coordinado con la Municipalidad, porque no es llegar y hacer un lomo de toro, tiene que tener ciertas medidas, entonces nos pondremos de acuerdo con ustedes para ver en qué fecha próxima se realizara en Casa Blanca.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Los vecinos lo financiarían

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: En parte

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: bueno, si la Municipalidad nos dice que solo pueden hacer los 7, pero que nos autoricen y nos digan así son medidas, esto tienen que hacer según los reglamentos, entonces nosotros hacemos los otros como junta de vecinos. También nosotros hemos contactado por medio de la Municipalidad el tema del colegio, por el paso de cebra que está en toda la esquina y salida y entrada al colegio, ayer con la directora hicimos el paso de cebra, y hoy me levante temprano en la mañana a ver y quedo espectacular. Ahora tengo que pasar a conversar con la directora, porque quedan solo detalles de enseñarles a los niños que tiene que pasar por ahí.

Problema con el audio

Señor Hugo Guajardo R.: Se solucionó el problema de los dineros pagados por el tema de la cancha de pasto sintético

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: como se nos quedó debiendo, nos están cancelando, porque en la reunión la gente nos reclamaba que debía ser mes a mes, directamente con nosotros y que no esperen la reunión, que se a mensual.

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Cuál es el monto?

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Quedan \$70.000.-. Lo otro es el tema del pasaje 14, que tiene que ver con la Malpo, estamos en riesgo de una infección por ratones y suciedad y queremos ver si se puede hacer una demanda contra la Malpo o que se puede hacer.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: la suciedad que hay ahí es culpa de la Malpo o de la gente.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: la misma gente también, pero si la Malpo lo tiene botado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La otra vez me llamaron e hicieron una limpieza, pero también es problema de la gente que va a botar basura, vamos a hablar con la empresa para ver si podemos hacer la limpieza.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Nosotros estamos pendiente de la limpieza pero hay de todo, es todo un tema por el terreno, por último.

Señor Hugo Guajardo H.: Parece que aquí hay algo y no lo escucharon, el problema también es de los vecinos, el terreno no se ensucia solo y asuma responsabilidad por parte de los vecinos.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Por lo mismo se llamó al Sr. Serrano que vive en el pasaje 14 para que pusiera más cuidado los mismos vecinos, informemos y llamemos a carabineros y se pasen boletas a las personas que estén botando basura. Hay muchos desechos de árboles también. Lo último fui al colegio en la mañana a ver lo del paso de cebrá y me di cuenta que se forma un taco.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Por la llegada de los escolares

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Qué posibilidad hay de hacer una entrada provisoria, por último vehículos chicos por otro lado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Por donde

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: La otra vez se quedó que se iba a sacar el camino por el paradero.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si o si hay que esperar la tercera etapa porque es un proyecto gigante, es un proyecto que necesita todas las autorizaciones, del Ministerio, de Vialidad del Minvu, si o si eso viene con la tercera etapa, antes imposible. Ya.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: muchas gracias.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Por eso lo que podemos hacer es una reunión de trabajo con Carabineros, para ver como lo organizamos mejor y con la directora del colegio eso podemos hacer

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Si en la mañana llegan todos, buses con gente, micros, es un caos, ojala nunca pase una desgracia.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Sebastián organízame una reunión, con la directiva del colegio centro de padres y la directora, junta de vecinos y Carabineros exclusivamente por el tema de la congestión, invitamos a los concejales también.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Por ejemplo podrá haber una persona del colegio que este estable afuera, para que esto resulte.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Listo, muchas gracias. Habrá alguien más.

Agrupación de la mujer: se dejó una solicitud para una subvención

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. Sí, yo la tengo, pero tenemos muchas subvenciones. Pero explíquese a los concejales de que se trata

Agrupación de la mujer: Ellos saben, y nos dijeron que dependía de usted. Y yo sé que ellos lo van a aprobar, porque es algo que nos va a servir para la población, la comunidad y todos los alrededores, para lo que queremos trabajar en comité solidario.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: muchas gracias, yo les aviso si para el próximo concejo lo podemos colocar.

Agrupación de la mujer.: Muchas gracias.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: señora alcaldesa, disculpe se me olvidó el tema de la sede que está abandonada, queremos ponerlos las pilas y parar esa sede.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Mire el tema de la sede, nosotros tuvimos una reunión con la Fundación Integra, para que esa sede sea parte del jardín y poder realizar el nivel medio que falta, y estamos en el proceso de transferencia a la Fundación Integra.

Junta de vecinos Valles de Casa Blanca.: Si nosotros también hicimos todas las gestiones para que esa sede pasara a manos del Jardín pero nos dijeron que eso pertenecía a las áreas verdes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si el problema legal que tenemos es ese, que la sede está hecha sobre las áreas verdes, no sé cómo están hechas las leyes, pero legalmente no se puede a menos que este dentro del 10% del total de las áreas verdes de la población. Esa es la cuenta que sacábamos el otro día y nos da para poder que este dentro del 10% y se pueda transferir a Fundación Integra.

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Alguien más para que avancemos con los temas. Bueno pasamos al tema número 3, Decreto Exento 1.766 de fecha 28 de mayo, que requiere acuerdo del concejo para dar por recepcionada la rendición de la Corporación Municipal de Cultura y Arte de la comuna de Molina.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

Decreto Exento Nº 1.766/2015

Molina 28 de mayo de 2015.

VISTOS:

a) Decreto Exento Nº 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) El Acuerdo Nº 527/2015, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 81 efectuado el día 04 de febrero de 2015, que aprueba Subvención Municipal, a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina por \$205.000.000.-

c) La rendición de Cuentas N° 2 de la señora Claudia Araya O., Gerente de la Corporación Cultural, de fecha 30 de abril del 2015, de la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina, realizada

d) El Ord. N°13/2015, de fecha 30 de abril del 2015, de la señora Claudia Araya O., Gerente Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina, donde informa rendición período Enero - Abril año 2015.

e) El Ord. N° 56/2015, de fecha 02 de junio del 2015, del señor Hugo Soriano O., Director de Control Interno, donde acusa haber recibido la rendición de la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.

f) El Ord. N° 45/2015, de fecha 03 de junio de 2015, señor Alejandro Rojas P., Director de Administración y Finanzas, donde adjunta flujo de caja para el segundo semestre del 2015 a ejecutar por la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina

g) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

CONSIDERANDO:

1) Que en su oportunidad mediante Acuerdo N°527/2015, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 81 efectuado el día 04 de febrero de 2015, se aprueba otorgar Subvención Municipal, a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina por \$205.000.000.- Que dicha suma será otorgada en parcialidades, correspondiendo la primera cuota a la suma de \$150.000.000.- a través de la suscripción de convenio y que la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina, rendirá en su oportunidad como requerimiento al Honorable Concejo Municipal, para entregar el resto de la subvención en parcialidades.

2) Que, la Dirección de Control se pronunció sobre la rendición encontrándola conforme a la legalidad.

3) Que, el programa de gastos señalado en la letra f) de los Vistos, indica que la Municipalidad cuenta con los recursos para otorgar en parcialidad la diferencia de la subvención.

DECRETO:

REQUIERASE: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina dar por recepcionada la rendición señalada en la letra b) de los Vistos.

Señor Manuel Calquín: Apruebo

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Apruebo

Señor Felipe Méndez Guzmán: yo quiero hacer unas consultas, con respecto a la rendición, bueno yo estuve revisando la rendición de cuentas y hay varias cosas que aparecen y no sé si hay dudas pero espero que me las puedan aclarar, el tema de las fiestas locales me imagino yo son las actividades que se han hecho por las poblaciones.

Señora Claudia Araya.: si son actividades que se han hecho en aniversarios de sectores, día de la mujer, son algunas actividades locales, de la comuna.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: La otra vez cuando estuvimos conversando de las rendiciones e hicimos las consultas, fue el tema polémico el carnaval de vino, el aporte que hizo la Municipalidad al Carnaval de Vino, en los cuales se nos dijo siempre que habían sido \$9.000.000.-

Señora Claudia Araya.: si son \$9.500.000.-

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Acá aparecen \$12.000.000.- que son para Los Vásquez y \$654.000 para otros.

Señora Claudia Araya.: Lo que pasa es que la corporación recibió un aporte de la junta de vecinos y eso se pasó a la corporación y con eso se contrató al artista, porque no podía hacer un contrato a medias, tenía que ser por el total.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: La junta de vecinos traspaso los recursos.

Señora Claudia Araya.: Si, la junta de vecinos traspaso los recursos a la corporación, eso está con un comprobante de egreso y uno de depósito a la corporación.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: y no viene acá.

Señora Claudia Araya.: Es que estos son los egresos.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Lo que pasa que a lo mejor tienen que hacer la corrección, porque acá aparece el tema del Carnaval del Vino con \$10.500.000.-, porque lo real que salió de la corporación son \$9.500.000.-

Señora Claudia Araya.: Claro, fueron \$9.500.000.- lo real que salió de la corporación, \$2.500.000.- los que entraron de la junta de vecinos, pero nosotros también teníamos que darle la alimentación a los músicos en el lugar donde estaban, que eso fue alrededor de \$600.000.- lo que se pagó en alimentación y alojamiento, bueno no alojamiento sino donde estuvieron todo el día en la laguna, más el servicio de catering que se les entrega.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Los \$654.000, pero no me coinciden con \$10.500.000.- que se están rindiendo.

Señora Claudia Araya.: Eso no está rindiendo

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Bueno lo que se gastó con el tema del Carnaval del vino.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Es menos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es un flujo que hay que corregir nada más.

Señora Claudia Araya.: Hay un error de digitación

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Aquí se proyectan los gastos, en esos gastos hay talleres artísticos y otras fiestas locales todas proyectadas con \$1.300.000.-, que en la presentación anterior no salían especificadas.

Señora Claudia Araya.: Salen fiestas locales, está el ítem.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Bueno esas eran mis consultas

Señora Claudia Araya.: Pero si estaban en el proyecto que ustedes se llevaron, de hecho aparece todo el cronograma.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Buenos yo les pido que corrijan.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Felipe.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Voy a aprobar

Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras.: consulta, me pueden detallar los honorarios o sueldo del personal.

Señora Claudia Araya.: Gerente \$1.000.000.- líquido a contrato a plazo fijo.
Contador honorarios \$277.000.-
Secretaria honorarios \$277.000.-

Señor Julio Seguel Contreras.: ¿Quién era el contador?

Señora Claudia Araya.: Víctor Hugo albornoza hasta mayo que se acababa su contrato.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: ¿Y quién viene ahora, quien es, que apellido tiene?

Señora Claudia Araya.: Es un señor de Curicó. Albornoza

Señor Julio Seguel Contreras.: ¿ Y la secretaria quién es? ¿Y de donde es ella?

Señora Claudia Araya.: Va a pasar en mayo, y es Fernanda Cáceres, de Molina

Señor Julio Seguel Contreras .: no me cuadra.

Señora Claudia Araya.: Es que no te nombré las imposiciones, cotizaciones y los honorarios llevan el 10% y contrato de trabajo lleva el 20%, aproximadamente.

Señor Julio Seguel Contreras.: Y lo otro el plan de medios, cual es el criterio que ustedes tiene para entregar estos recursos.

Señora Claudia Araya.: En diseño, hacer palomas, perifoneo, periódico este tipo de promoción y difusión

Señor Julio Seguel Contreras .: es mucha plata mensual.

Señora Claudia Araya.: Pero este flujo se puede reajustar y sacar un poco de plan de medios y colocar en lo que tiene que ver con los talleres.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Y el aniversario de los sectores igual gastamos más que \$333.000.-se gasta más.

Señora Claudia Araya.: Lo que pasa es que es por un sector y hay meses que hay 2 aniversarios.

Señor Julio Seguel Contreras .: Me gustaría que pudieran pensar en el sector de Entre Ríos, el tema de hacer algunas cosas, para ver si puedes incluir recursos y generar alguna actividad.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Acuérdesse que los aniversarios de los sectores son en octubre noviembre y diciembre.

Señor Julio Seguel Contreras.: Después del pavimento que realizó Carrasco, no se ha hecho nada más y podemos implementar un poco de cultura.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Julio.

Señor Julio Seguel Contreras .: Apruebo.

Señor Patricio Vergara Moraga.: yo también igual tenía unas consulta, correspondientes al Carnaval del Vino, tú me dices que ellos te traspasaron los recursos a ti para que ustedes hicieran el contrato.

Señora Claudia Araya.: Si exactamente porque lo que pasa es que cuando uno hace el contrato para contratar artistas no se le puede para la mitad y la otra parte va a salir de otro lado, porque no es serio.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Entonces la corporación no tuvo costo de la contratación de Los Vásquez

Señora Claudia Araya.: Lo que yo digo es que lo contratamos y recibimos el ingreso de la junta de vecinos para poder cerrar el contrato total, si yo no recibía ese depósito era imposible realizar el contrato.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Yo solamente desearía realizar una consulta.

Señor Patricio Vergara Moraga.: estoy hablando yo don Hugo, por favor respete mi tiempo. La otra consulta que tenía era de Jaime Wedeling el del tema de las atenciones.

Señora Claudia Araya.: Si, hizo la de la conferencia, el catering.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Como le comentaba el concejal Seguel por la fiesta de los sectores, hace tiempo atrás intentamos ver la posibilidad de apoyar a un sector que esta entre comilla como patio trasero ser sector sur poniente de Molina, que es Itahue, muchas gente que esta con muchas ganas de instalar una fiesta, en ese tiempo converse con José Luis Fernández, la verdad que se hizo empeño para poder incluir ese tema, y me gustaría que se incluyera ese sector, la semana pasada estuve con vecinos comentando este tema y quedamos solo con las buenas intenciones, a mí me encantaría, ha habido un tremendo terremoto que destruyó su casas , fue como súper emblemático. Hay elaboración de ladrillos, bueno buscar un nombre especial para eso, me gustaría que lo pudiera considerar por favor.

Señora Claudia Araya.: Nosotros a Itahue lo tenemos dentro de la planificación y un poco lo que hemos estado conversando, en Itahue hay una persona que tiene un premio de la artesanía y un premio de la Unesco, Patrimonio Vivo, que es la Laura Ramos, ella hace muñecas rurales, la idea es trabajar con un poco de esa identidad dentro de Itahue. Así que está dentro de nuestra planificación Itahue.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Yo quiero manifestar, debo entender señora Secretaria Municipal, para evitarme problemas futuros, que la rendición que acabamos de recibir, fue visada por Control Interno, por lo tanto quedó a la vista todos los comprobantes y certificó que todo lo que vamos a aprobar hoy día está correcto.

Señora Oriana Guajardo Tapia.: Así es.

Señor Hugo Guajardo R.: Quiero tener esa tranquilidad, porque acuérdesese que hubieron muchos concejales periodos pasados que tuvieron muchos problemas por este tema, entonces para tener mi tranquilidad futura.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Patricio

Señor Patricio Vergara Moraga.: Apruebo
Alcaldesa: Aprueba.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Se aprueba el Decreto Exento N° 1.766, Muchas gracias Claudia.

ACUERDO N° 607

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime dar por recepcionada la rendición de la subvención entregada a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina por \$150.000.000.- y entregar el saldo de la subvención por \$55.00.000 en parcialidad. Conforme al programa adjunto la presente acta.

RENDICION DE CUENTAS

Nº 2

FECHA : 30/04 /2015

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE MOLINA

DIRECCION: YERBAS BUENAS 1379

FONO : 75-2577357

REPRESENTANTE LEGAL : PRISCILLA CASTILLO GERLI

CHEQUE Nº: 1782 Fecha: -

Monto: -

DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE SUCURSAL - MOLINA

\$ 149.650.000

SALDO INICIAL :

GASTOS O EGRESOS:

FECHA	Nº BOLETA O FACTURA	PROVEEDOR (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	DETALLE DEL GASTO	MONTO \$
06-03-2015	Recibo de Dinero 4	Hector Gomez Muñoz	Festival de la Vendimia	\$ 150.000
06-03-2015	Recibo de Dinero 5	Rodrigo Felipe Guzman Diaz	Festival de la Vendimia	\$ 150.000
15-03-2015	Recibo de Dinero 6	Adrian Siegfriedo Gonzalez Marchant	Festival de la Vendimia	\$ 2.500.000
15-03-2015	Recibo de Dinero 7	Raul Antonio Salinas Saavedra	Festival de la Vendimia	\$ 1.500.000
15-03-2015	Recibo de Dinero 8	Ramon Eduardo Castro Urrutia	Festival de la Vendimia	\$ 1.000.000
15-03-2015	Recibo de Dinero 9	Rodrigo Felipe Guzman Diaz	Festival de la Vendimia	\$ 500.000
24-03-2015	Recibo de Dinero 10	Ines Carolina Perez Alcantara	Festival de la Vendimia	\$ 25.000
24-03-2015	Recibo de Dinero 11	Veronica del Carmen Lazo Pacheco	Festival de la Vendimia	\$ 40.000
24-03-2015	Recibo de Dinero 12	Laureano Rioseco Quezada	Festival de la Vendimia	\$ 40.000
24-03-2015	Recibo de Dinero 13	Rosamel Orlando Matus Oyarzun	Festival de la Vendimia	\$ 25.000
14-03-2015	Premiacion 1er Lugar Pisa de la Uva	Cristobal Jose Luis Antinao Antinao	Festival de la Vendimia	\$ 60.000
14-03-2015	Premiacion 2do Lugar Pisa de la Uv	Marcelo Garrido Rioseco	Festival de la Vendimia	\$ 40.000
14-03-2015	Premiacion 3er Lugar Pisa de la Uva	Rodrigo Alisandro Peña Arias	Festival de la Vendimia	\$ 20.000
01-03-2015	F/96	Jeanette Maldonado Silva	Festival de la Vendimia	\$ 28.500
01-03-2015	F/44	Alejandrina del Rosario Briones Valderrama	Festival de la Vendimia	\$ 13.502
01-03-2015	F/172	Rigoberto Gonzalez Valdes	Festival de la Vendimia	\$ 133.280
03-03-2015	F/8275	Mercedes Aravena Campos	Festival de la Vendimia	\$ 4.100
04-03-2015	F/576	Jaime Hernan Wendling Aliaga	Festival de la Vendimia	\$ 922.250
06-03-2015	F/55802	Marcela Sanhueza Rioseco	Festival de la Vendimia	\$ 7.500
07-03-2015	F/332	Luis Letelier Valdes	Fiestas locales	\$ 357.000
09-03-2015	F/18397	Ihosting Servicios Internet Limitada	Festival de la Vendimia	\$ 38.000
09-03-2015	F/108034	Impresora Gutemberg	Festival de la Vendimia	\$ 624.750
10-03-2015	F/45796	Grez y Ulloa S.A.	Festival de la Vendimia	\$ 537.891
10-03-2015	F/5951	Libertad Hernandez Garcia	Insumos oficina	\$ 87.000
11-03-2015	F/578	Jaime Hernan Wendling Aliaga	Festival de la Vendimia	\$ 920.000
11-03-2015	F/328	Quemasucabeza Producciones Ltda.	Festival de la Vendimia	\$ 5.831.000
11-03-2015	F/15	Ricardo Fica Producciones E.I.R.L	Festival de la Vendimia	\$ 8.300.000
11-03-2015	F/4	Edmundo Molina Zuñiga/Transporte MV LTDA	Festival de la Vendimia	\$ 140.000
12-03-2015	F/1190	Margarita Vignolo	Festival de la Vendimia	\$ 25.000
12-03-2015	F/1102	Jose Urbano Cabello Oyarce	Festival de la Vendimia	\$ 7.500.000
13-03-2015	F/58634	Distribuidora de productos alimenticios	Festival de la Vendimia	\$ 21.959
13-03-2015	F/1933795	Cencosud Retail SA	Festival de la Vendimia	\$ 17.105
13-03-2015	F/19	Lineal Producciones S.A.	Festival de la Vendimia	\$ 7.140.000
13-03-2015	F/1933798	Cencosud Retail SA	Festival de la Vendimia	\$ 39.651
13-03-2015	F/54232	Angel Romero Ces	Festival de la Vendimia	\$ 11.150
13-03-2015	F/190	Producciones Salosny y Reyes Ltda.	Festival de la Vendimia	\$ 5.000.000
13-03-2015	F/294	Lotus Producciones Ltda.	Festival de la Vendimia	\$ 3.808.000
14-03-2015	F/14	Soc Comercial Raco Ltda	Festival de la Vendimia	\$ 47.065
14-03-2015	F/74705	Soc.Hotelera VII Región Ltda.	Festival de la Vendimia	\$ 405.999
14-03-2015	F/182	Cachureos Producciones Ltda.	Festival de la Vendimia	\$ 7.000.000
14-03-2015	F/20	Lineal Producciones S.A.	Festival de la Vendimia	\$ 29.500.000
16-03-2015	F/2813	Galvarino Beltran	Festival de la Vendimia	\$ 800.000
16-03-2015	F/507	Ideograma Comunic.Integrales.	Festival de la Vendimia	\$ 1.190.000
16-03-2015	F/23	Carlos Fernando Corvalan Garrido	Festival de la Vendimia	\$ 4.000.000
17-03-2015	F/5962	Libertad Hernandez Garcia	Insumos oficina	\$ 55.000
17-03-2015	F/121587	Empresa Periodistica La Prensa Curico S.A.	Festival de la Vendimia	\$ 400.000

18-03-2015	F/66	Jose Segovia Flores	Festival de la Vendimia	\$	981.750
18-03-2015	F/82	Pedro Enrique Corvalan Hernandez	Festival de la Vendimia	\$	2.618.000
18-03-2015	F/2273	Radio RTL	Festival de la Vendimia	\$	1.785.000
20-03-2015	F/17	Inversiones Isaval Ltda.	Festival de la Vendimia	\$	500.000
23-03-2015	F/557	Luis Delgado Galvez	Festival de la Vendimia	\$	500.000
23-03-2015	F/14244630	Entel PCS	Cuenta Teléfono	\$	89.990
23-03-2015	F/615	Roberto Andrés Fuentes Moraga	Festival de la Vendimia	\$	1.195.950
24-03-2015	F/28	Serv.Seguridad y Aseo Servicur Ltda.	Festival de la Vendimia	\$	2.202.631
26-03-2015	F/1	Patricia Muñoz Mori	Festival de la Vendimia	\$	904.900
27-03-2015	F/45	Restaurante Cabañas S y D Ltda.	Festival de la Vendimia	\$	200.001
31-03-2015	F/24	Carlos Fernando Corvalan Garrido	Aniversarios sectores	\$	119.000
31-03-2015	F/2	David Rebolledo	Festival de la Vendimia	\$	363.426
01-04-2015	F/177	Liceo Polivalente de Molina	Festival de la Vendimia	\$	1.112.650
08-04-2015	F/6	Hosteria Robert Emanuel Spichtin EIRL	Festival de la Vendimia	\$	42.840
15-04-2015	F/108486	Impresora Gutemberg	Días D	\$	182.070
17-04-2015	F/97	Patricio Bahamondes Venegas	Festival de la Vendimia	\$	120.000
17-04-2015	F/167	Los Vasquez Limitada	Carnaval del Vino	\$	12.000.000
27-04-2015	F/55	Turismo y Restaurant Syd Limitada	Carnaval del vino	\$	654.500
04-03-2015	23092222075407	LAN.com /depósito Banco estado	Festival de la Vendimia	\$	848.625
04-03-2015	23092198592391	LAN.com /depósito Banco estado	Festival de la Vendimia	\$	1.095.648
04-03-2015	23092222587400	LAN.com /depósito Banco estado	Festival de la Vendimia	\$	225.328
14-03-2015	21	Victor Heredia (US\$9.300 TC/\$640)	Festival de la Vendimia	\$	5.952.000
31-03-2015	Liquidación	Claudia Andrea Araya	Honorarios	\$	985.459
20-04-2015	Liquidación	Claudia Andrea Araya	Honorarios	\$	1.015.146
03-03-2015	BH/7	Eladio Rosales Rosales	Festival de la Vendimia	\$	49.999
03-03-2015	BH/ 120	Fabiola Victoria Gonzalez Valderrama	Festival de la Vendimia	\$	400.000
04-03-2015	BH/ 3	Miguel Ivan Molina Bernaldes	Festival de la Vendimia	\$	50.000
05-03-2015	BH/ 105	Hector Eduardo Moya Cruz	Festival de la Vendimia	\$	360.000
09-03-2015	BH/116	Carlos Gutiérrez Barra	Fiestas locales	\$	170.000
12-03-2015	BH/ 42	Paulina Gabriela Jara Matus	Festival de la Vendimia	\$	200.000
12-03-2015	BH/ 21	Carlos Enrique Barra Peñaloza	Festival de la Vendimia	\$	50.000
12-03-2015	BH/183	Rodrigo Antonio Medel Salas	Festival de la Vendimia	\$	3.500.000
12-03-2015	BH/125	Luis Poblete	Festival de la Vendimia	\$	50.000
13-03-2015	BH/ 8	Ivan Andres Reyes Garcia	Festival de la Vendimia	\$	200.000
13-03-2015	BH/ 17	Daniel Alfredo Venegas Oyarca	Festival de la Vendimia	\$	300.000
13-03-2015	BH/34	Edison Gomez Leyton	Festival de la Vendimia	\$	50.000
14-03-2015	BH/248	Eduardo Peralta Cabrera	Festival de la Vendimia	\$	100.000
14-03-2015	BH/147	Alexis Quiroz Jaque	Festival de la Vendimia	\$	100.000
14-03-2015	BH/119	Andrea Andreu Muñoz	Festival de la Vendimia	\$	120.000
14-03-2015	BH/16	Carlos Novoa Alcántara	Festival de la Vendimia	\$	160.000
15-03-2015	BH/6	Luisa del Carmen Vasquez Araneda	Festival de la Vendimia	\$	49.999
16-03-2015	BH/84	Arnaldo Segundo Canto Matus	Festival de la Vendimia	\$	800.000
16-03-2015	BH/98	Hector Eduardo Parra Pizarro	Festival de la Vendimia	\$	200.000
17-03-2015	BH/827	Luis Cabello Garrido	Festival de la Vendimia	\$	300.000
19-03-2015	BH/213	Hugo Fuentes Rojas	Festival de la Vendimia	\$	200.000
19-03-2015	BH/6	Bernardo Quezada	Festival de la Vendimia	\$	50.000
19-03-2015	BH/32	Pamela Poblete	Festival de la Vendimia	\$	50.000
20-03-2015	BH/15	Sebastian Verdugo	Festival de la Vendimia	\$	50.000
20-03-2015	BH/17	Sebastian Verdugo	Festival de la Vendimia	\$	50.000
23-03-2015	BH/89	Ivan Rosales	Festival de la Vendimia	\$	1.620.000
23-03-2015	BH/62	Sixto Morales G.	Festival de la Vendimia	\$	30.000
24-03-2015	BH/30	Paulina Zuñiga	Festival de la Vendimia	\$	49.999
25-03-2015	BH/1	Marcela Canto Pino	Festival de la Vendimia	\$	135.000
25-03-2015	BH/66	Renato Galaz Salinas	Festival de la Vendimia	\$	50.000
27-03-2015	BH/20	Daniel Zapata Malendez	Festival de la Vendimia	\$	72.000
30-03-2015	BH/264	Victor Hugo Albornoz	Festival de la Vendimia	\$	250.000
01-04-2015	BH/5603	Rodrigo Antonio Vila Cervera	Festival de la Vendimia	\$	90.000
02-04-2015	BH/262	Arnaldo Zapata Valenzuela	Festival de la Vendimia	\$	405.000
06-04-2015	BH/1	Jose Carlos Diaz Alegria	Festival de la Vendimia	\$	20.000
09-04-2015	BH/2	Victor Hugo Valdes Farias	Fiestas locales	\$	108.000
10-04-2015	BH/2	Gabriela Contretas Baeza	Fiestas locales	\$	36.000
10-04-2015	BH/1	Carolina Raveco Diaz	Fiestas locales	\$	36.000
10-04-2015	BH/1	Eva Maria Orellana Herrera	Fiestas locales	\$	36.000
10-04-2015	BH/6	Nieves Vasquez Cabrera	Fiestas locales	\$	36.000

RENDICION DE CUENTAS

Nº 1

FECHA: / / 30 / 04 / 2015

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE MOLINA

DIRECCION: YERBAS BUENAS 1375

FONDO:

REPRESENTANTE LEGAL: PRISCILLA CASTILLO GERRI

CHEQUE Nº: 1782 Fecha: 20-02-2015

Monto: 150.000.000.-

DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE SUCURSAL - MOLINA

SALDO INICIAL:

\$ 150.000.000

GASTOS O EGRESOS:

FECHA	Nº BOLETA O FACTURA	PROVEEDOR (NOMBRE O RAZON SOCIAL)	DETALLE DEL GASTO	MONTO \$
24-02-2015	Recibo de Dinero 1	Carlos Andres Medina Guajardo	Festival de la Vendimia	\$ 200.000
24-02-2015	Recibo de Dinero 2	Pedro Emanuel Vega Urzua	Festival de la Vendimia	\$ 100.000
24-02-2015	Recibo de Dinero 3	Pedro Emanuel Vega Urzua	Festival de la Vendimia	\$ 50.000
			TOTAL EGRESOS	\$ 350.000
			SALDO MES SIGUIENTE	\$ 149.650.000

[Signature]
 FIRMA SECRETARIA EJECUTIVA
 CLAUDIA ARAYA CRISTEA

[Signature]
 FIRMA REPRESENTANTE
 PRISCILLA CASTILLO GERRI



FIRMA TESORERO
 RAMON VENEZUELA MORA

FLUIDO MENSUAL CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE MOQUEMBA

EE	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
CUIDADANIA Y CULTURA	Talleres artísticos		273,333		273,333						546,666
	Talleres artísticos					273,333					273,333
	Aniversarios secciones		333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	3,333,333
	Clínicas culturales			733,333							733,333
	Itinerancias artísticas										
	Fiestas locales			1,333,333		1,333,333					2,666,666
	Días D		420,000	420,000							840,000
	Seminarios y charlas										
	Seminarios y charlas										
	Intervenciones culturales			833,333							
ARTE Y CREACION	Exposiciones										
	Carnaval del vino		10,500,000								10,500,000
PATRIMONIO	Año Nuevo Mapuche				500,000						500,000
	Festival de la Vendimia	130,000,000									130,000,000
	Canto a la Carmelita					1,000,000					1,000,000
	Encuentro de Queca										
	Fiestas Patrias										
	Fondos fijos		235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	235,000	2,315,000
	Sueldos personal		1,947,528	1,947,528	1,947,528	1,947,528	1,947,528	1,947,528	1,947,528	1,947,528	17,527,752
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	Plan de medios		1,277,963	1,277,963	1,277,963	1,277,963	1,277,963	1,277,963	1,277,963	1,277,963	11,501,657
	TOTALES	130,000,000	14,713,824	5,381,176	7,538,872	7,867,156	6,833,813	12,935,958	6,941,323	7,362,878	205,000,000
											55,000,000

[Handwritten signature]

Señor Julio Seguel Contreras .: Claudia, Alcaldesa, concejales, me gustaría yo no sé si van a sacar alguna revista, con información respecto a de todo este proceso que se vivió en el festival de la vendimia, me gustaría que por favor que estuviera escrito que todos los concejales aportaron al Carnaval del Vino de Lontué.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Claudia tiene una invitación que hacer.

Señora Claudia Araya.: Tengo varias invitaciones, primero que todo este miércoles estamos haciendo la primera reunión de diagnóstico de la comuna, hay una invitación, que yo se las hice llegar vía Facebook, por correo, esto es el miércoles a las 7 de la tarde, la primera reunión es para Organizaciones Culturales, Centro Culturales, Agrupaciones Culturales y otros, esta es una de las primeras reuniones, se van hacer varias reuniones en distintos sectores, esta es una de las invitaciones y lo otro que el teatro está funcionando con cartelera y todos los fin de semanas se están realizando distintas actividades, este fin de semana el viernes viene el aniversario del orfeón en el teatro a las 7 de la tarde. Y el domingo hay una obra de danza a las 5 de la tarde, así que eso es fundamentalmente y el próximo sábado 20, tenemos 2 actividades aquí en la comuna en el teatro se celebra el Kume Wue Ttripantru de la danza Wuepurum y en Lontué tenemos una sesión de paso nivel, lo está liderando el grupo Kuyaca, y que consiste en tertulias, conversatorios con diferentes agrupaciones de Lontué, así que los dejo invitados a estas actividades que se vienen e informarse, a cada uno de ustedes les he enviado la cartelera para que estén al tanto de lo que está sucediendo en la comuna.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Brenda quiere informar algo.

Señora Brenda.: Que la última reunión de directorio se recibieron 2 renunciaciones dentro de los directores y quedaron los cupos disponible y estaba la propuesta, y esos nombres que faltaban se iban a proponer en concejo, para que fueran tomados como socios directores de la corporación.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Eso te tiene que conversar con los concejales y después traer a concejo

Discusión general

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vamos hacer una propuesta nosotros a los concejales. Déjeme esta semana para convérsalo y lo proponemos en el próximo concejo.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Yo quiero hacerle una consulta a Claudia,¿ el animador siempre va a ser el "Cali",?

Señora Claudia Araya.: No, no siempre ha sido el "Cali"

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Pero tú te has dado cuenta el trato que ha tenido con los concejales, incluso ese mismo día que estuvimos presente en la actividad de los coros, donde a los concejales se les critica mucho, como mentirosos , peleadores, yo creo que eso está demás, para que, tú como directora puedas ver eso.

Señora Claudia Araya.: Pero no dijo que eran mentirosos, dijo ojala no peleemos

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Peleamos por pequeñeces, nos llevamos puro peleando, nunca presenta a las personas que están ahí.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Porque asumió que eso era para usted.

Discusión general.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: hablar de los concejales no corresponde y tú como directora le podrías hacer un llamadito a eso. Además tu sabes que no presentó, aunque haya una concejala presente al final cuando llega la Alcaldesa o cuando esta Felipe Méndez, eso es muy feo y habla muy mal, realmente porque la gente crítica y yo te lo digo también.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Claudia, unas de las cosas que yo critiqué y a la vez fue el tema festival de la vendimia, primero partimos por lo bonito y después por lo feo, hay carencia de protocolo, es un tema que hay que tener cuidado, porque si bien es cierto no hay mucha afinidad con algunos concejales, pero ese tema no hay que perderse, hay un tema que hay que cumplir, aquí hay una labor, un trabajo que debe realizar la persona, imagínate que no saludes a los invitados, al cura párroco o a los representantes de la gobernación, no hubo nada, es una pésima sensación que la gente percibe.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Además lo debe decir allí, el que queda mal es él.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: estamos listos, muchas gracias.
Pasamos al punto número 4, Decreto Exento 1.799 de fecha 2 de junio que requiere acuerdo para aprobar entrega de comodato, Comité de Agua Potable el Yacal.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO Nº1.799/2015.-

MOLINA, 02 Junio de 2015.-

VISTOS :

a).- La solicitud del Comité de Agua Potable Rural El Yacal, de fecha 31 de Marzo de 2015, en el sentido de que se le amplié la superficie del terreno entregado en comodato, para la construcción de nuevas obras proyectadas y funcionamiento de la organización, en la propiedad que indican, de dominio municipal.-.

b).- El Decreto 2324 de 16 de Mayo de 2003 en el cual se autoriza por parte de la Municipalidad a la Dirección de Obras Hidráulicas a instalar caseta de administración, sondaje, cloración y estanque para la ejecución del proyecto de agua potable rural del Yacal.

c).- El Decreto Exento Nº 6073 de 16 de Octubre de 2007, por el cual se entrega en comodato al Comité de Agua Potable Rural El Yacal, un terreno de 5X16 metros para la construcción de baño y bodega para su funcionamiento.

d).- Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, y artículo 65 letra e), cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. 1-19.704.-

CONSIDERANDO: Que, el respectivo contrato de comodato, a que se refiere el Decreto indicado en la letra c) de los vistos, no se formalizó en su oportunidad y como una forma de regularizar la situación existente, se hace necesario, entregar a título de comodato la superficie en actual posesión de la entidad requirente y la solicitada a través del oficio señalado en la letra a) de los vistos.-

DECRETO :

REQUIERASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL a objeto de entregar en comodato, al Comité de Agua Potable Rural El Yacal, terreno ubicado en Molina, sector El Yacal, y que es parte de la propiedad que se encuentra inscrita a fojas 300 N° 113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1989, y que corresponde a lo que se singulariza en el plano confeccionado al efecto por la Dirección de Obras Municipales, el cual tiene una superficie aproximada de 593,00 metros cuadrados.-

La propiedad se entrega para los fines propios de la institución y el plazo de este, será de 20 años, renovables si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de ponerle término, con una anticipación de a lo menos seis meses al vencimiento del dicho plazo.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa :	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga:	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: queda aprobado entonces el Decreto Exento 1.799. Entonces pasamos al punto número 5, decreto Exento 1831, que requiere acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

Acuerdo N° 608

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime entregar en comodato por 20 años al Comité de Agua Potable Rural El Yacal el terreno, ubicado en Molina, sector el Yacal, conforme al Decreto Exento N°1.799 del 02 de junio de 2015 señalado anteriormente.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Alcaldesa es posible darle unos minutitos a la escuela de fútbol que viene por una consulta.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿qué les paso?, buenos días

Escuela de fútbol.: ustedes nos aprobaron una subvención de \$300.00.-, gracias por eso, pero nos encontramos con un pequeño problema en el camino, cosa que el dinero no ha podido llegar a nuestras manos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿Qué problema hay?

Escuela de fútbol.: hay una rendición que no se hizo en el 2010, rendición pendiente, no correspondía nuestra directiva, y no teníamos conocimiento o sino no hubiésemos pedido la subvención y nos llamaron para informar que existía una subvención pendiente de 2010.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: la señora Oriana nos puede explicar bien que significa eso.

Señora Oriana Guajardo Tapia.: eso significa un serio problema porque si ustedes tienen una documentación pendiente en finanzas, no se le puede entregar la subvención, tiene que recuperar esa rendición.

Escuela de fútbol.: como lo hacemos si ni siquiera está a quien se la entregaron.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: señora Oriana yo converse con Alejandro y trate de buscar y no encuentra ninguna rendición.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿y cuánto dinero era?

Escuela de fútbol.: \$500.000.-

Señor Hugo Guajardo Roa.: Pero esta rendida.

Escuela de fútbol.: No, no aparece rendida, esta entregada. Los dineros salieron y no hay rendición.

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿y no había nadie de ustedes de la directiva de antes?

Escuela de fútbol.: no.

Discusión general

Escuela de fútbol.: nosotros venimos de allá de conversar, donde aparecen las rendiciones, el espacio de nuestra escuela, no aparece, está en blanco.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Para explicarles alternativa 1, que encuentren la rendición, alternativa 2 para que la personalidad jurídica de ustedes siga vigente y se le pueda otorgar la subvención que fue aprobada, si o si no hay otra alternativa, deben devolverle los \$500.000.- a la Municipalidad, no hay otra alternativa, para que no busquemos legalmente. Cuando alguna institución tiene rendiciones pendiente o encuentra la rendición o devuelve los dineros. La 3, tengo otra alternativa que ustedes nos traigan otra personalidad jurídica de otra institución y piden la subvención de nuevo, pero a través de otra institución, que tenga los papeles limpios, esas son las 3 no hay más. El problema es que siempre van a quedar con su institución manchada, entonces la idea es que ojala lo solucionen.

Escuela de fútbol.: igual es un problema complejo, porque nosotros no tenemos nada que ver, con problemas que no son de nosotros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La institución es la misma

Escuela de fútbol.: Pero nosotros tenemos el acta que era desde entonces, y aquí nunca se dijo que se pidió esa plata, no está siquiera en el acta.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Otra alternativa más, revisaron en finanzas si el cheque se giró efectivamente, a lo mejor se aprobó alguna vez los \$500.000.-, pero a lo mejor nunca los retiraron.

Escuela de fútbol.: no hay más, el dinero salió.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Alcaldesa yo converse con Alejandro y ellos me dicen que rindieron esa plata, entonces acá Alejandro Rojas dice que no.

Escuela de fútbol.: Cuando nosotros tomamos la directiva solo nos entregaron el acta y unas camisetas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Entonces para echarle la culpa a la Municipalidad de que si se rindió, ustedes tienen que tener un documento que diga que entregaron la subvención.

Escuela de fútbol.: Ahora el tema es para nosotros porque nosotros necesitamos el dinero.

Señor Hugo Guajardo Roa.: pero es que entiendan una cosa estamos hablando de la misma institución. Acá la solicitud en el concejo municipal fue aprobar la subvención, entonces acá hay un problema nuestra alcaldesa, porque paso esta subvención aquí, quizás a la rápida justamente desconociendo este tema.

Escuela de fútbol.: nosotros no sabíamos, pero se supone que acá tiene que haber alguien que firmo, que recibió la plata, pero justo eso no hay.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Para sacar un cheque de aquí alguien tiene que firmar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: yo partiría, porque insisto el papel que ustedes sacaron , puede que tenga un error, en qué sentido yo me aseguraría en el área de finanzas, que me muestren el libro, porque es del año 2010, y el libro está, donde sale quien retiró el cheque.

Escuela de fútbol.: Eso sería lo importante.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La Jaqueline se va a llevar la tarea verlo en finanzas y que lo podamos encontrar y se le pueda entregar la noticia a ellos. Porque yo insisto, puede que a lo mejor nunca lo retiraron, ahora hay otro tema, Manuel habló con Alejandro y que dicen que si la rindieron.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Y él era solo el que hacia los proyectos.

Escuela de fútbol.: pero él era el presidente.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Si claro, era él que tenía que haber recibido el cheque.

Escuela de fútbol.: Y usted sabe que el presidente es el representante legal.

Discusión general.

Escuela de fútbol.: Aquí lo importante para nosotros es la subvención y que nuestro tema quede saneado. Es cierto la institución es la misma, pero nosotros no tenemos que asumir el costo tan grande.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: vamos a revisar la documentación, junto con Jaqueline, pero hablen con Alejandro, para que busque algún documento.

Escuela de fútbol.: Ya hablamos con él.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: la secretaria va a buscar información y se las entrega.

Escuela de fútbol.: si lo que nosotros realmente necesitamos son los dineros, pero hasta que esto se sanee no vamos a poder tener nuestro cheque.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: estamos.

Escuela de fútbol.: Esa es la solución entonces, ella va a buscar la información y que vamos a hacer nosotros por mientras.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Vuelvo a repetir nosotros no podemos entregar la subvención como Municipalidad si no aparece la rendición o devuelven los dineros, mientras tanto no van a tener el cheque de la otra subvención. Lamentablemente es así, y por eso es que yo les daba otra alternativa.

Señor Felipe Méndez Guzmán: En la Municipalidad tiene que haber respaldo.

Escuela de fútbol.: Nosotros no tenemos otra información.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es más fácil que ustedes encuentren información que la encontremos nosotros, porque el sistema de archivo de la Municipalidad no es un sistema automático y han pasado 15 años.

Escuela de fútbol.: 5 años.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Puede que este.

Escuela de fútbol.: ¿por el número de cheque?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: lo que pasa es que van a pedir documentos que respalde lo que se entregó.
Ya.

Escuela de fútbol.: muchas gracias

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N°1.839, punto 5.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Alcaldesa, antes de seguir yo quería hacer una consulta con respecto a lo que paso recién por cultura, se me olvido preguntarle, es con el tema de las parcialidades, porque aprobamos el tema de la subvención también, pero dice ahí en parcialidad la diferencia de la subvención de los \$55.000.000.-, ¿cuánto va a ser lo que se va a traspasar ahora?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: de acuerdo al plan que se presentó.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: mensual.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: sí. Listo. N° 1831.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO: N° 1.831/2015.-

Molina, Junio 04 del 2015

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) El Ord. N° 204 de fecha junio 03 del 2015 del Secretario de Planificación Comunal, Sr. Santiago Correa C.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar modificación al presupuesto Municipal vigente.

Véase modificación en la página siguiente.

1.- Incremento y Ajuste de Ingresos al Presupuesto 2015

SUB TIT.	ITE M	ASI G	SUB ASI G	SUB ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal		13.827	Ingreso por concepto de segunda remesa desde la Subdere, para cancelar Estados de Pago de Proyectos en Ejecución
					SUB - TOTAL	0	13.827	

2.- Ajuste e Incremento en Item de Gastos al Presupuesto 2015

SUB TIT.	ITE M	ASI G	SUB ASI G	SUB ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
31	02	004	029	000	Construccion Salon Comunitario El Yacal		13.827		13.827					Ingreso de la segunda remesa desde la Subdere para cancelar Estado de Pago N°2
					SUB - TOTAL	0	13.827	0	13.827	0	0	0	0	
					TOTAL		13.827	13.827						

Señor Manuel Calquín Fuentes: Apruebo

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: apruebo, va a explicar primero

Señor Julio Ode.: es que antes de eso a nosotros nos llegó el proyecto aprobado el viernes en la tarde del Mejoramiento Integral Escuela Modular Eduardo Frei.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pero veamos una cosa primero

Señor Hugo Guajardo Roa : Apruebo

Señor Felipe Méndez Guzmán: Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras: Apruebo

Señor Patricio Vergara Moraga: Apruebo

Alcaldesa Aprueba

Acuerdo N°609

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime modificación presupuestaria, según Decreto Exento N°1.831/2015 de fecha 04 de junio de 2015, señalado anteriormente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ya julio ahora sí.

Señor Julio Ode.: el viernes en la tarde me llegó la información de que el proyecto estaba aprobado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿qué proyecto?

Señor Julio Ode.: Mejoramiento Integral Escuela Modular Eduardo Frei, que había una parte que la hicieron con dineros de Educación, el techo y ahora la segunda etapa con todo los corredores techados y el pavimento, también para normalizarlo porque todavía el colegio no está funcionando en ese establecimiento, todavía depende del antiguo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿Que quiere un decreto?

Señor Patricio Vergara Moraga: creación de cuentas

Señor Julio Ode.: Exacto.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: explique que debería decir el decreto para que la señora Oriana lo anote acá.

Señor Julio Ode.: Esta hecho.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿está en la tabla?

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: no nos desordenemos por favor, el siguiente Decreto, punto número 6, señora Oriana Decreto Exento 1833, que requiere acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO: N° 1.833/2015.-

Molina, 04 de junio del 2015

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) En Ord. N°205/2015, de fecha 04 de junio de 2015, de Secretario de Planificación Comunal, señor Santiago Correa C.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L N° 1 de 2006.

DECRETO:

REQUIÉRASE, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar Modificación Presupuestaria.

1.- Ajuste e Incremento en ítem de Gastos al Presupuesto 2015															
SUB TIT.	ITE M	AG O	SUB ASO	SUB ASO	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES	
31	02	004	000	000	Verias-Obras Civiles	-10		-10						Se disminuye ítem para Suplementar ítem Presupuestario para creación de Proyecto	
31	02	004	052	000	Mejoramiento Integral Escuela Modular Eduardo Frei		10		10					Se crea ítem para Proyecto aprobado código 1-C-2015-281, Mejoramiento Integral Escuela Modular Eduardo Frei	
SUB-TOTAL						-10	10	-10	10	0	0	0	0		
TOTAL							0	0							

Señor Manuel Calquín Fuentes: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez: Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa : Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán: Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras: Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga: Apruebo
Alcaldesa Aprueba

Acuerdo N°610

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime modificación presupuestaria, según Decreto Exento N°1.833/2015 04 de junio de 2015 , señalado anteriormente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: pasamos al Decreto Exento N°1840 con fecha 4 de junio, que requiere acuerdo del concejo para aprobar adjudicación.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO: N°1.840/ 2015.-

Molina, 05 de junio de 2015.-

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4.123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) El OFICIO N° 556/2015, de fecha 19 de marzo de 2015, del Director Comunal de Educación (S), señor Sergio Ortega G., solicitando realizar licitación para la adquisición de un bus.

c) El ORD.N° 177/2015, de fecha 12 de mayo de 2015, del Secretario de Planificación señor Santiago Correa C., solicitando Acuerdo para aprobar adquisición de un Bus para Molina.

d) El Informe Técnico de fecha 06 de mayo del 2015, que sugiere adjudicar la propuesta "Adquisición de un Bus para Molina" al oferente "Comercial Automotriz COADIG Limitada", Rut: 78.068.830-0, por un monto de \$163.830.000.- IVA incluido, en un plazo de 25 días corridos.

e) Las facultades que me confieren los artículos 63, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 DE 2006.

DECRETO:

1. **REQUIÉRASE:** Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la propuesta "Adquisición de un Bus para Molina" al oferente "Comercial Automotriz COADIG Limitada", Rut: 78.068.830-0, por un monto de \$163.830.000.- IVA incluido, en un plazo de 25 días corridos, con financiamiento de "Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2014".

Señor Manuel Calquín Fuentes: esta es la misma que venía en la otra.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: sí.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Viene igual

Señor Patricio Vergara Moraga: ¿quisiera preguntar por la marca que vamos a comprar. Por una parte Sergio Ortega recomienda del tipo Mercedes Benz, con modelo y con todo. ¿Es el modelo que se va a comprar?

Señor Julio Ode.: las características de este Higer es un Euro 5, lo más moderno de todas las propuestas.

Señor Patricio Vergara Moraga.: ¿a qué se refiere con que es el más moderno?

Señor Julio Ode.: están los Euro 4 y este es el Euro 5, es el más moderno, está recién homologándose.

Señor Patricio Vergara Moraga.: son nuevos modelos que van avanzando de la marca. Entonces porque no se tomó en consideración lo propuesto por el Director Comunal de Educación.

Señor Julio Ode.: El único bus que participó que era con esas características quedó fuera de base, porque presento 2 modelos uno chino y otro mercedes brasileño.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Marcopolo

Señor Julio Ode.: Y presentó un vale vista por los dos, y tiene que presentar uno por cada bus.

Señor Patricio Vergara Moraga.: La nacionalidad del Bus

Señor Julio Ode.: Europeo

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Chino, lo consulte en la Coading.

Señor Julio Ode.: Dentro de los otros participantes habían otros, pero no sé si es Chino o no.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Alcaldesa, nosotros en la vez anterior habíamos solicitado que se reconsiderará, porque se dijeron muchas cosas, tanto usted como el concejal Guajardo, por los medios de comunicación denostando a este concejal y al resto de los concejales que se habían opuesto, a los que rechazamos en esa oportunidad la votación, pero nunca nuestro sentido ha sido rechazar el bus para nuestra comuna, si no que el sentido principal que tengamos las garantías de calidad y que pueda ser ocupado por el resto de la comunidad. Revisando en esa oportunidad nos fijamos solo en el tema de financiamiento, y yo lo digo abiertamente hoy en día tenemos la oportunidad de comprar un bus de una marca conocida llámese Mercedes Benz o Marcopolo, marca reconocida que tiene amplia trayectoria en nuestro país y estamos optando por un vehículo chino. Usted tiene la posibilidad y queda a criterio suyo la elección, nosotros votamos lo que el Alcalde propone, pero en este caso yo también estuve revisando la licitación y Julio dice que se dejó fuera de base a otras empresas, pero también a esta empresa a la que se le está adjudicando postulo a un valor con IVA y cuando con base de licitación todo tiene que ser con valor neto, la misma comisión evaluadora le dio la posibilidad de que rectificaran la situación, cosa que no se le dio a la otra empresa para resolver la misma dudas o consultas que habían. Lo otro también en las bases de licitación se pone oferta, plazo, garantía, obviamente hay una diferencia en cuanto a precio, pero me hubiese gustado que se viera el tema de la calidad, porque para mí no es lo mismo un bus, que aunque sea el más moderno, que no lo asegura nadie. Acá en Chile han llegado muchos autos chinos que entregan confort y otras cualidades, pero en calidad solo duran 2 años, situación que siento que nos ocurrirá con esto. Consultando con otras personas que se dedican al rubro, recomendaban que nosotros propusiésemos el tema de la calidad porque sabían que teníamos los recursos en este caso los \$180.00.000.- para poder adquirir un bus que nos aseguraba que nos duraría mucho más tiempo. No obstante a esto también Alcaldesa aquí se dijo que no se podía utilizar el cofinanciamiento para este bus y garantizar que lo pudieran utilizar todas las instituciones de la comuna, tanto los colegios como los dice claramente los fondos FAEP, que están destinados exclusivamente para las escuelas, aunque nos diga que puede ser utilizado por todos, no es verdad, yo hice la investigación en la contraloría y si le doy el punto que hay ambigüedad al respecto porque la misma contraloría ha hecho indicaciones que se puede usar si las instituciones pagan el petróleo o el viatico al chofer, se podría utilizar. Pero hay otras resoluciones de contraloría en las comunas del sur, de las contralorías regionales, no existe

pronunciamiento de la Contraloría Nacional de la República, eso me gustaría que se pudiese solicitar para despejar todas sus dudas, de que los buses sería exclusivamente para los colegios de la comuna. En este caso de lunes a viernes y para actividades escolares extra programáticas donde estuvieran los escolares dentro del bus. Entonces para evitar esos problemas, independiente de la votación que se dé, me gustaría que se hiciera la consulta en la contraloría para que tuviéramos un reglamento del uso del bus, porque usted, tanto como nosotros los concejales vamos a querer facilitar el bus, nosotros queremos que se den las facilidades amplias para que todos los puedan utilizar. También con eso yo siento que hay que conversar con otras Municipalidades con otros Alcaldes, el mecanismo que nosotros sugerimos tanto el año pasado como en la última votación del concejo es lo que se ha hecho en otra Municipalidades, para evitar todo este tipo de cosas. Porque no ayuda a nadie que usted diga cosas en contra de nosotros y nosotros en contra suya, si aquí hay un bien superior y es el bien de la comuna, que todos queremos, y lo ideal sería tener el bus y que fuese utilizado por todas las organizaciones. Dejo la inquietud que nos puedan decir el tema de la calidad del bus, porque de acuerdo a las ponderaciones que ustedes hacen está el tema del precio que le da un mayor puntaje a la otra empresa, pero aparecen también los plazos de entrega, aparece la garantía que todos da la misma y aparece la mantención y se hace la diferencia porque una es en Talca y la otra en Curicó y eso marca la diferencia, a mí me da lo mismo y yo creo que en Talca son mejores las mantenciones, mejores equipos, capital regional. Para mí no es diferencia que se haga una mantención en Talca que en Curicó y nos estamos dejando llevar por eso, privilegiando el precio por sobre la calidad real que tendría un bus de una marca conocida independiente de cual sea, pero las que tienen recorrido permanente en nuestro país. A mí no me parece pero, no voy caer en el juego en que se ha tratado de denostar a este concejal y a los demás concejales, obviamente un bus es necesario, me hubiese gustado que tuviésemos las cosas súper claras y que el bus pueda ser utilizado por todas las organizaciones de la comuna, pero hoy no está esa calidad y tampoco se hizo el ejercicio necesario para buscar ese requerimiento. Teníamos plazo hasta el 31 de mayo para hacer modificaciones, para haber cambiado el tema del financiamiento, para dar instrucciones a las personas de Educación para que hagan modificaciones en otro sentido y se reste el dinero que va a sobrar acá para que se pueda gastar en otra cosa. Para aclarar la voluntad de este concejal es que las cosas en nuestra comuna funcionen, que sirvan y que estemos dentro de la legalidad. Acá aprobamos o rechazamos lo que la Alcaldesa propone en el Concejo Municipal.

Señor Julio Ode.: con respecto a la calidad del bus, los buses que se presentaron son de buena calidad, el bus que se está proponiendo es completo americano, pero armado en China, siendo un bus con la parte interna americana, es bastante bueno y si tiene recorrido porque la Talmocur tiene casi todos Higer. Si piensan que no hay repuesto esta marca está establecida dentro del país.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Pero los conductores dicen que son muy malos en calidad.

Señor Julio Ode.: con respecto a lo otro nosotros si preguntamos por inversos a las otras empresas y una modifico su precio, aquí no modificaron el precio, fue un error.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: no es causal para dejar fuera de base.

Señor Julio Ode.: no, porque nos llegó un oficio de que no era causal.

Señor Hugo Guajardo Roa.: esta validado por contraloría.

• **Señor Julio Ode.:** si esta validado y don Santiago lo tiene y no lo pueden dejar fuera de base porque presentó el monto al principio con IVA, porque es el mismo monto, él no se equivocó, no cambió el monto en ningún momento, solo presentó el IVA al principio, en la ficha 5 el presenta con IVA y sin IVA rectificando su propuesta. Con respecto a lo otro, lo que valido que fuese en Curicó es la entrega que es más rápida. Sin audio..... lo que perjudicó es que fuese 10 millones más caro.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: estaba el dinero.

Señor Hugo Guajardo Roa. : Alcaldesa yo quisiera intervenir sobre este tema porque he estado bien participativo de esta situación, primero déjeme decirle al concejal Felipe Méndez o cualquier de los concejales que se sienta aludido, que los ataques no son ni siquiera a la persona de él. Si él hace una vocería o asume una opinión con respecto a una decisión de acuerdo a lo que él toma, debe hacerse responsable. Segundo creo que hay un error cuando el Director Comunal de Educación dice tipo Mercedes Benz o Marcopolo, porque las licitaciones públicas no se pueden pedir marca, yo le voy a decir una cosa Alcaldesa, por ejemplo, que camioneta es mejor una Chevrolet o una Toyota, para mí es una Toyota, y sobre gustos no hay nada escrito. Lo otro cuando nosotros hablamos que el bus es chino, yo le quiero decir a los concejales que si no han visto las últimas informaciones a nivel internacional, todas las compañías automotrices están haciendo o enviando sus vehículos a China, por lo tanto eso queda Felipe descartado.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: Una cosa es la mano de obra y la otra la calidad de las piezas.

Señor Hugo Guajardo Roa.: la mano de obra y la calidad la establece la empresa que construye. Tercero hoy día nosotros tenemos una gran oportunidad como Concejo Municipal, que hoy día molina tenga un bus

Señor Patricio Vergara Moraga.: no nos estamos negando a eso.

Señor Hugo Guajardo Roa.: y por último, yo quiero insistir los buses que se compraron en la administración de Mirtha Segura se compraron con fondos similares a este fondo, la contraloría en ese entonces cuando se iban a poder ocupar porqué están destinados para la Educación, se hizo la consulta y la contraloría también estableció que si se iban a poder ocupar cumpliendo con algunos requisitos, que me imagino que va ser la misma estrategia que va a utilizar usted. Por lo tanto no existe ningún antecedente, mas encima Felipe aclara que el dictamen de la contraloría, el pronunciamiento indica que si se establece el criterio de uso podríamos perfectamente usarlo los fines de semana algunas instituciones con algún grado de cofinanciamiento si ellos pagan el petróleo etc. Por lo tanto Alcaldesa espero que lleguemos a un buen acuerdo en este tema que está siendo muy esperado, como los adultos mayores que vinieron hoy en la mañana, nos están pidiendo \$1.000.000.- o más para financiar un bus, yo creo que ya partiríamos ahorrando bastante.

Señor Patricio Vergara Moraga.: yo me quiero referir a las palabras de Felipe, no las voy a repetir, lo único que yo quiero alcaldesa es que no se confunda la gente, porque parte de los que manifestamos acá es lo que usted pública o manifiesta en la radio, no es así, nosotros no estamos en contra de la adquisición del bus, al contrario, es un acuerdo que teníamos del año pasado, lo que estamos tratando de hacer es que sea lo mejor para nuestra comunidad y yo siento que están sobrando \$18.000.000.- porque no cambiar a una marca conocida, cuando se hacen las licitaciones, Julio está presente generalmente que es lo que es la experiencia, yo lo trasladaría a lo mejor a la marca, en este caso la experiencia es lo que hace que la ponderación de un cierto oferente gane el concurso. Es

evidente que para todos hay un problema de marca, Hugo no me puede decir que compare Toyota con Chevrolet, las dos son excelentes, pero un bus nuevos que son de marca China, armado en China o repuesto en China, es muy distinto a un Mercedes Benz con mucho más confort y va a tener mucha más duración y si tenemos el recurso y nos sobran \$17.000.000.- todavía porque no hacerlo, solamente eso, la voluntad siempre va a estar no confundamos a la opinión pública, porque mucha gente me ha preguntado porque me opuse a comprar el bus, yo no me opongo a eso, solamente a la forma. Pero se pueden hacer unas figuras para ocuparlo por las organizaciones comunitarias.

Señor Hugo Guajardo Roa. : Alcaldesa sería bueno que Julio explicara el concepto del Euro 5, ahí pueden aclarar muchas de las dudas que ustedes tienen.

Señor Julio Ode.: Lo que pasa todos los buses para funcionar en el país pasan a una revisión, como la revisión técnica, todos los otros buses son 4, con mayor confort, sin audio.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Julio y por esta rendición que hay que hacer a fin de mes no se alcanza a licitar un bus de mejor calidad.

Señor Julio Ode.: Es que a lo que voy yo es que nosotros tenemos que terminar un proceso de licitación, tengo que tener algo que demuestre todo lo contrario.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: antes quisiera yo decir que Hugo, no nos oponemos, este concejal no se opone a que la comuna tenga disponibilidad de un bus eso es una falacia cuando se dice los concejales no quieren comprar un bus, porque así se entendió para la comunidad y la verdad es que también coincido con el concejal Patricio Vergara, que a la gente es muy fácil confundirla. Favorablemente las personas cercanas a mi persona y otras más me consultaban todo y yo les daba la explicación correspondiente, mi objeción que tenía era con respecto a eso que pudiera ocupar la comunidad entera el bus y no solamente educación, porque podemos tener algunos reclamos ante la contraloría y también por la calidad del bus, yo dejo esa decisiones en algún minuto y yo de todas maneras. **Apruebo**

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Bueno yo antes de dar mi aprobación voy a decir, que no se pudiera llegar a un consenso y haber tenido un poco más de voluntad y haber podido hacer esa inversión con un cofinanciamiento donde se pudiera usar toda la comunidad, las organizaciones, hoy en día se está comprando con una modalidad en donde solo los alumnos podrán usar, espero que pueda ser consultado para que las organizaciones también puedan usar este bus, pero hoy en día queremos que todo pase por hacer las cosas bien, porque la ley nos prohíbe hacer las cosas que no corresponde, porque podríamos haberlas hecho mejor y hoy estamos con la disyuntiva, realmente considero que no se va a poder usar con las organizaciones de la comuna y quiero que quede claro que queremos bus para todos, no solo para los niños, pero si hoy en día se está comprando por esa modalidad bien por eso, que sean los niños que vayan a ocupar los recursos y el bus que va a ser para ellos. Yo voy a votar esta vez que apruebo esta iniciativa y espero que el día de mañana si vienen otras sean más ajustadas a la ley. **Apruebo.**

Señor Hugo Guajardo Roa.: Voy aprobar Alcaldesa nuevamente y hacer hincapié en la última frase que dijo la concejala, que ojala la próxima oportunidad que tengamos por este concejo la adquisición de gran envergadura que sea consensuado más acotado para que no tengamos estos problemas. **Apruebo.**

Señor Felipe Méndez Guzmán.: más que reiterar lo que dije hace poco, solo decir que me hubiese gustado que hubiese sido más consensuado por supuesto, pero que también se tomara en consideración lo que opinamos los concejales en el concejo y que no se vea siempre como lo ve usted, la administración como un ataque, porque lo que nosotros queremos acá es mejores cosas para la comuna y que se vean beneficiadas por las decisiones que nosotros como concejales tomamos en conjunto con la administración, eso como primer llamado, a escuchar más, poder hacer consenso, dialogar que es una invitación que siempre se está haciendo, pero que sentimos por lo menos yo, que no se nos escucha. Segundo me hubiese gustado tener claridad de quienes pueden utilizar el bus, mi objetivo es que lo puedan utilizar todas las organizaciones vivas de la comuna, además de los colegios, los cuales se está destinando principalmente el bus, espero que se haga la consulta a la contraloría, tanto regional como nacional que nos dé un pronunciamiento para que no nos estemos saltando la ley, porque estamos viendo un tema complicado con los bingos, ustedes saben que siempre se hacen y hay un dictamen de contraloría nacional donde prohíbe este hecho. Hay que hacer las cosas antes, hacer las consultas que corresponden. Yo feliz de que todas las organizaciones las utilicen. Por último acá nosotros votamos lo que la Alcaldesa propone y si rechazamos nos vemos en la encrucijada de dejar a los niños sin bus. Apruebo la adquisición de este bus.

Señor Julio Seguel Contreras.: tal como lo planteo anterior cuando tiene que ver con un tema de injerencia comunal, como es el beneficio directo que van a tener los niños y toda la comunidad, yo voy a estar de acuerdo con aprobar todas las iniciativas que tengan que ver con esa línea. Siempre es importante y lo he dicho varias veces, conversar, dialogar y llegar a estos acuerdos que tienen directo beneficio con la comunidad, apruebo la compra del bus para los niños de la comunidad.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa, yo siento que vamos a quedar en deuda, yo estoy de acuerdo con la adquisición de este bus. Debimos haber tenido más precaución en tener algo distinto de mejor calidad. Se tuvieron los tiempos suficientes para no llegar a estas polémicas, en el concejo cuando presento los requerimientos usted nos dijo que debíamos devolver los recursos, cosa que no es así, teníamos todo el mes de junio para la rendición. Tercero cuando se realizó la primera votación yo eché de menos la gestión de la administración y que quiero decir con eso, que el gobierno regional tiene recursos para poner a disposición muchos vehículos y esto ustedes lo saben no solamente buses, camiones especiales, para hacer limpieza de fosas, maquinaria pesada, hay recursos así que yo la invito para que el próximo año podamos presentar al concejo regional y lograr ese beneficio sin costos de nuestro municipio, así que en virtud de todo lo que se ha conversado hoy día yo quiero que quede en actas que quedamos en deuda con la comunidad, así que con mucho gusto apruebo.

Alcaldesa: Aprueba

ACUEDO N°611

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar propuesta de **Adquisición de un Bus para Molina** al oferente **"Comercial Automotriz COADIG Limitada"**, Rut: 78.068.830-0, por un monto de \$163.830.000.- IVA incluido, en un plazo de 25 días corridos, con financiamiento de "Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2014".

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Qué bueno que los concejales que reconsideraron su votación y que podamos tener un bus para toda la comunidad de Molina, muchas gracias. Pasamos al número 8, Decreto Exento N°1.844, que requiere acuerdo del concejo para aprobar subvención Municipal.

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO: N°1.844/2015.-
Molina, 05 de junio de 2015

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

b) La carta de fecha 20 de abril de 2015, del Club Deportivo TEAM LOS PICKLES 4X4 MOLINA, que solicita subvención municipal.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para otorgar Subvención Municipal a la siguiente institución:

Nombre	RUT	MONTO	DESTINO
Club Deportivo TEAM LOS PICKLES 4X4 MOLINA	65.035.889-9	\$700.000.-	Financiar Inscripciones, Repuestos, Lubricantes, Neumáticos, Hospedaje, Póleras, Casacas, Mecánico.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Apruebo

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Apruebo

Señor Hugo Guajardo Roa : Apruebo

Señor Felipe Méndez Guzmán: Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras.: Usted la vez pasada no estuvo, andaban en Santiago en una reunión, una de las cosas que solicité es que pudiéramos replantear con la comisión y la administradora Beatriz Tellez, es que estamos trabajando para ver los recursos de la subvenciones y se llegó a un acuerdo de ver ese tema, espero que Beatriz venga, porque los compromisos son para asumirlos y no para quebrarlos, yo esta vez voy a aceptar la aprobación para el club Deportivo Los Pickles 4x4, los conozco bien a ellos y he trabajado también, pero es la forma tomar un compromiso y luego desconocerlo. Apruebo

Señor Patricio Vergara Moraga.: voy aprovechar de que esta el señor Lillo, y en el último concejo que no estuvo presente usted, estuvo acá el nuevo asesor jurídico y se le encargo una investigación relacionado con unos terrenos que tiene el municipio y que ya lo habíamos conversado y usted de muy buena voluntad estaría disponible en el caso de que los terrenos no tuvieran algún tipo de problema y que sean del municipio. Efectivamente averiguando un terreno en Lontué, que se compró años atrás que son 2 ha. Según la información que tengo y se compró con el tema de hacer el carnaval del vino, pero la junta de vecinos N°8 no acepto porque está retirado del centro, entonces este club deportivo fue muy grato para mi acompañarlo en una ocasión y de verdad que es muy entretenido y para la comunidad también puede ser una buena posibilidad, pero ellos no

tiene la pista, pero esos terrenos que no se están utilizando como el de Villa Ilusión en Lontué, poder entregarlos en comodato para que ellos armen su pista, ha ido creciendo ese deporte y yo le pediría que usted por favor que asumiera ese compromiso de revisarlo y que tenga la buena voluntad de poder accionar con quien corresponde la posibilidad del comodato.

Me devuelvo al tema de la subvención y no comparto para nada las palabras de mi colega Julio Seguel, porque no se ha puesto en práctica ese formulario. Apruebo

Alcaldesa Aprueba

ACUEDO N°612

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime subvención municipal para Club Deportivo TEAM LOS PICKLES 4X4 MOLINA como lo señala el Decreto Exento N°1.844/2015 de fecha el 05 de junio de 2015.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: pasamos al Decreto Exento N°1845 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar modificación a las bases de postulación al Fondeve 2015

Señora Oriana Guajardo Tapia.:

DECRETO EXENTO: N° 1.845/2015.-

Molina, 05 de junio del 2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4.123/2014, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- b) El Decreto Exento N° 1.575/2015, de fecha 11 de mayo de 2015, que aprueba las Bases Postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondeve 2015.
- c) El Acuerdo N° 586 adoptado en Sesión Ordinaria N° 88 del Honorable Concejo Municipal de Molina de fecha 11 de mayo del 2015.
- d) El Ord. N° 144/2015 de fecha 15 de abril del 2015 del Secretario Comunal de Planificación, señor Santiago Correa C.
- e) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para Agregar o Modificar las Bases Postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondeve 2015.

1.- AGRÉGUENSE: en las Bases, "Documentación Requerida", letra d) lo siguiente **Certificado de vigencia de la personalidad jurídica y de Directorio vigente, de fecha reciente otorgado en el Registro Civil (como máximo 2 meses anteriores al momento de postular), o Solicitud de inscripción o suscripción de Personalidad Jurídica sin fines de lucro, firmado por el Secretario Municipal.**

2.- MODIFÍQUESE: la fecha en párrafo que indica "Postulación" lo siguiente:

La recepción de proyectos se realizará desde el 12 de mayo hasta el 12 de junio de 2015 hasta las 14:00 hrs., fecha de cierre impostergable de las postulaciones y recepción de los documentos. Los proyectos deberán ser entregados en la oficina del **Departamento de Organizaciones Comunitarias**, ubicado en Independencia 1926. Una vez recepcionada los documentos, se entregará al dirigente un comprobante de ingreso.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa :	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras:	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga:	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUEDO N°613

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime agregar o modifica las bases de postulación al Fondo de Desarrollo vecinal Fondeve 2015 como lo señala el Decreto Exento N°1.845/2015 de fecha 05 de junio de 2015.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: punto numero 10 Exposición Desarrollo Director Comunitario, DIDECO EMERGENCIA.















Director DIDECO.: se han gastado M\$21.

Contarles que los incendios bebemos manejarlo el municipio aquí no nos aporta la gobernacion, eso no está considerado, hacer incapié en que nos gastamos el presupuesto en los incendios ocurridos, que vamos a necesitar mas, ademas toda la familia tiene que sufrir un proceso de duelo, para que así ayudar de la manera mas eficiente.

Señor Hugo Guajardo Roa.: El otro día sucedió un siniestro en la población san Enrique y la gente dijo que nadie le había ayudado en nada, pero había antecedentes que me hacían dudar.

Sin audio

Director DIDECO.: comenzaron a hacer un juego , de que se estaban haciendo los trámites para quedarse con la casa en forma ilegal, entonces, la idea no es llegar y entregar material de apoyo solo por entregar y despues lavarse las manos. Si se hubiese entregado de esa forma que hubiese pasado con la dueña de la casa.

Sin Audio

Señor hugo Guajardo Roa.:Ella habló al aire que el municipio no la había ayudado en nada y era una situación muy extrema la que ella estaba viviendo, durmiendo con sus 3 hijos en el suelo, y yo no se si sera así poruqe desconocemos la situación de cada persona, he inmediatamente llamó gente donando camas, refrigeradores y más, y al mismo tiempo llamaba gente diciendo que eso no era verdad. Nos llamó la dueña de la casa y nos indica que efectivamente se tomaron la casa con todas las cosas dentro y que todos estaban al tanto de eso y se estaba entregando una infromacion erronea.

Señor Felipe Méndez.: Y de hecho están con un juicio, con un precario para lanzarlos a la calle, pero todavía no pueden hacer nada porque el juez no dictamina.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Las familias todavía tiene tomada la casa.

Director DIDECO.: sí. Decirles que estamos trabajando para mejorar la situación de una bodega, pero donde se puedan entregar las cosas limpias y en buen estado. Consideramos que el trabajo que se ha hecho, entre la asistente social obras, incluso hasta la parte técnica, se está entregando.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Quisiera hacer una acotación alcaldesa, fijese que su equipo de emergencia cada vez que pasa algo en la comuna llega un whatsapp, informando lo que está pasando, sería bueno que se creara algo similar con respecto a los incendios. Lo otro el comentario que se indica por ahí es que porque nosotros habíamos construido una casa de dos pisos al lado de la bodega Municipal, entonces nosotros podemos ayudar a desmentir muchas veces esa información errónea, hay criterios establecidos para entregar las ayudas sociales. Si la familia la ayuda la iglesia, familiares es obvio que va a construir una casa mejor y que no nos digan que por pituto se está construyendo una casa mejor.

Señor Felipe Méndez.: La gente lo que reclama son los tiempos de espera, porque hay un caso de la señora Gladis que llevaba más de un mes esperando. Va la asistente social al incendio al otro día va obras y tienen que esperar la licitación

Director DIDECO.: No, eso se está haciendo por trato directo favoreciendo a las empresas de Molina. En los tiempos de respuesta lo asumimos, pero en la calidad de los productos que estamos entregando son de buena calidad, en comparación a la administración pasada.

Discusión general.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Lo que a mí me quedó dando vuelta es que hasta junio de este año llevamos M\$21, eso significa que nosotros debemos aprobar más recursos, además ya vamos en la mitad del año y ya vamos a trabajar en una modificación presupuestaria.

Director DIDECO.: Lamentablemente los recursos con que se hizo el presupuesto son M\$21 que habían estado en el 5% o 6% que regularmente hacíamos para incendios, a mí me pasaba es que lo que hacíamos era pasar dinero de emergencia a asistencia social para comprar mediaaguas o piezas, pero este año ha sido anormal, entonces la modificación presupuestaria que se va a ver ahora vendrá con recursos de DIDECO, lo que significa que movere dinero dentro del presupuesto de DIDECO.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: En la villa primavera dijiste que no querían construir, cual es la situación de eso, porque llegaron los materiales pero no quieren ocuparlos, lo que pasa es que eso se puede prestar para malas interpretaciones. ¿La gente que está esperando?

Director DIDECO.: La gente está esperando el subsidio, si es vivienda completamente o de mejoramiento, tengo entendido que debiese ser por una vivienda nueva, porque el Departamento de Obras dio un informe de que era inhabitable.

Señor Felipe Méndez.: Es por eso que se vio en obras donde se le entregó un documento y ahora está en Seremi de Vivienda, donde se está viendo el trámite por dos viviendas, la señora que no ha hecho nada con los materiales y la de al lado.

Discusión general

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: pasamos al punto número 11, Exposición, Departamento de Tránsito, Ordenanza Reglamento de Tránsito.

Concejales aquí está la Directora de Tránsito para que hagan las consultas que corresponden.

Señor Patricio Vergara Moraga.: el otro día nació la idea de invitar a la Directora, ese día expuse una situación de Lontué, y está relacionado con el sector de la plaza. Los vecinos de Lontué nos están indicando que se estacionan camiones, incluso a frente de carabineros, lo que queríamos ver si se puede instalar si la normativa lo precisa letreros que diga no se puede estacionar, porque es la única manera de que carabineros pueda fiscalizar de otra forma.

Señora Directora de Tránsito.: eso es en la plaza de Lontué. ¿Pero estacionar qué?

Señor Patricio Vergara Moraga.: camiones y buses

Señora Directora de Tránsito.: en toda la plaza, solo camiones y buses, si yo como particular voy con mis niños me puedo estacionar.

Señor Patricio Vergara Moraga.: sí. Estamos hablando de vehículos mayores.

Señora Directora de Tránsito.: Yo sugiero no estacionar camiones ni buses, en este caso hay que hacer un Decreto y con este instalar la señalización y en el considerando lo ponemos como un ordenamiento de efectuarlo en la plaza de Lontué, para que vaya con un requerimiento.

Señor Patricio Vergara Moraga.: es muy necesario.

Señora Directora de Tránsito.: Para mí el camión es lo mismo que el bus, porque si estacionas un bus de 40 pasajeros, es lo mismo que el camión.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: Lo que pasa es que como está la escuela llegan muchos niños y es un hay mucho flujo peatonal.

Señora Directora de Tránsito.: Eso le sugiero instalar la señalización en todo lo que se a plaza.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Entonces hay que hacer un decreto, eso queda en manos de ustedes.

Señora Directora de Tránsito.: si, por que hay cosas que se hacen con solicitud de, pero en este caso no, hay que efectuar como un ordenamiento, punto uno quedaran más iluminados porque los camiones buscan lugares con luz, porque les roban la carga, a un camión que lleve trigo le hacen un orificio y se roban todo el trigo.

Señor Patricio Vergara Moraga.: si bien el progreso nos trae consecuencias, en este último semestre consecuencias con relación a pérdidas humanas, me refiero especialmente al sector del camino Cerrillo Bascuñan, que posee una carpeta asfáltica muy buena y yo hice las investigaciones que corresponde y cumplen con todas las normativas, todo lo que está hecho está bien, pero da la sensación de que está a medias, porque es mu angosta no hay berma para los ciclista y para la gente que transita por ese sector hacia el colegio, Molina etc. Este tema no es de ustedes va por mayores recursos, la gente tiene que manifestarse, tuvimos hace poco toma de carretera. Sin embargo vialidad es el encargado de supervisar todo ese tema junto con el contratista, que tiene la ruta etc., pero se necesita dinero. Lo que pasa es que yo echo de menos señalética, que eso tiene que ver con ustedes.

Señora Directora de Tránsito.: no.

Señor Patricio Vergara Moraga.: ¿Quién tiene que ver con eso?

Señora Directora de Tránsito.: Obras públicas, incluso la señalética de camino no cumple con la misma normativa que la urbana, son distintas en dimensiones por la velocidad. Yo no sé si los recursos los dará obras públicas o está dentro de la concesión. A mí también me da la impresión viendo estos caminos que no quedaron terminados 100%, porque todo camino que se termina hay que poner señalización.

Y habitualmente todos en este tiempo utilizamos ropa oscura, la gente que va a sus trabajos a qué hora sale en bicicleta y toma las medidas necesarias, todo parte por un auto cuidado. Además casi todas las personas accidentadas han venido en estado de ebriedad.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Con mayor razón hay que tener cuidado, la conducta de los seres humanos no se cambia de un día para otro.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: el tema que voy a plantear tiene que ver con vialidad volviendo a la plaza de Lontué, hemos estado discutiendo el tema de los paraderos, porque las micros se están parando antes o después del paradero y hay que invertir para hacer los paraderos, porque antes existía un paradero oficial.

Señora Directora de Tránsito.: hace ya más menos un mes fuimos con Mario y Rodrigo de obras, para ver el tema porque se estacionan justos donde está el semáforo, y existe un lugar un poco antes donde se podría hacer, la sugerencia que yo di es el ensanche y aunque pongamos un paradero, la gente no va a esperar ahí porque hay tierra y donde esperan es justo la vereda y eso está justo llegando al semáforo. Si el paradero no va a ser muy distante de ahí, pero por el momento es el único espacio que hay porque no podemos, entorpecer donde hay salida de vehículos.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Alcaldesa, Directora de Tránsito, sabe le problema que yo creo que hay y que debemos afrontar como comuna y justamente es el tema de las bicicletas, como conductor es realmente impresionante, pero el tema de los ciclista es atroz, es una cosa que no tiene control, en cualquier minuto y en cualquier parte puede hacer un ciclista, ya no tiene respeto por la dirección del tránsito ni por ellos mismo, ejemplo en caminos rurales gente que se va a su trabajo 8 de cada 10 ciclista no lleva protección, nosotros como comuna deberíamos hacer algo y exigirle a las empresas que no contrate a agente que no tenga su chaleco reflectante. Por lo mismo acá en la esquina de yerbas buenas yo los invito y cada 30 minutos va a haber un choque o atropello de un ciclista.

Señora Directora de Tránsito.: lo mismo que yo decía, el auto cuidado.

Señor Hugo Guajardo Roa.: le apuesto que usted aunque tenga toda la razón del mundo como conductor el afectado va a ser el ciclista.

Señora Directora de Tránsito.: siempre el culpable va a ser el automovilista.

Señor Julio Seguel Contreras.: qué medidas puede plantear usted para esto, lo importante sería que en 2 semanas usted nos presentara un plan de trabajo, de protección vial, ya sean con las empresas. Hago una solicitud formal para ello Alcaldesa.

Señora Directora de Tránsito.: es algo que no depende de nosotros.

Señor Julio Seguel Contreras.: La idea de esto, es solamente llegar a conversar. Una de las cosas que quiero plantear tiene que ver con la empresa Construmart, porque han venido bastantes personas a conversar en más de una ocasión, lo que pasa es que la empresa Contrumat está trabajando en cualquier horario en la descarga y estamos teniendo problema, el día martes eran las 5 de la tarde y estaban trabajando, el otro tema es con camiones por el tema de las tapas, que no pasa una semana tenemos problemas con las tapas, afortunadamente no se han caído niños.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Las hemos cambiado 30 veces.

Señor Julio Seguel Contreras.: hemos tenido problema con eso, lo cual no hemos visto que no hay ningún letrero que diga no estacionar, yo creo que lo primero es conversar con el Gerente de la empresa, qué medidas va a tomar, el horario y en caso contrario hacer valer nuestra ley que no se puede trabajar y si llega a pasarle algo, cualquier persona vamos a tener problemas serios, puede ser un accidente hasta fatal, por eso quiero ver que usted se dirija a hablar con el gerente o con alguien de la administración para tomar medidas concretas con esta empresa y las personas que trabajan en ella.

Señora Directora de Tránsito.: existe desde el año 2000 una prohibición de circulación en las distintas calles de la comuna, lamentablemente en esa oportunidad no se incluyó la calle Membrillar, posteriormente hubo una modificación a eso, pero solo fue en el horario de carga y descarga que era de 8 a 10 de la mañana y posteriormente de 20 a 23 horas y luego se modificó de 7 a 10 de la mañana y después de 19 a 23 horas, yo sugiero efectuar una modificación, que lo más rápido en este Decreto e incluir la calle membrillar desde independencia hasta avenida Oriente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Yo propongo otra cosa y quiero que la Bernarda me pueda responder, porque con todos los problemas viales que nosotros tenemos, necesitamos que el departamento de tránsito haga una gestión con respecto a los problemas viales que tenemos, hay problemas que se han planteado varias veces por los concejales y nosotros lo podemos apreciar, son problemas de letreros, mal estacionamiento, señalización que hay que colocar, demarcaciones que hay que hacer, una cantidad de trabajos viales que hay que hacer, no solamente aquí en Molina si no en Lontué y en los sectores rurales, desde nuestro punto de vista debería haber una persona del Departamento de Tránsito que se dedique en forma exclusiva. Mi pregunta es la tienes o vamos a tener que ver la forma de traerla a concejo, una contratación a honorarios y tener esa persona que se dedique en forma permanente a eso, porque lo necesitamos, ya es demasiado los requerimientos que hay y yo siento que el Departamento de Tránsito si bien tiene otras labores, pero no se hace fiscalización. Por eso tenemos que ver la solución al problema, sin bien son pequeñitos, pero tiene que haber alguien para resolverlos.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, No sé si se acuerdan pero vino el Seremi de Transporte, si bien hizo un levantamiento de todos los puntos críticos, y me acuerdo muy bien porque lo planteé, es la intervención que está en la avenida poniente con Quechereguas.

Señor Patricio Vergara Moraga.: eso es avenida sur

Señor Julio Seguel Contreras.: ellos tiene la información, pero sería bueno hacer un oficio para la Seremi de Transporte.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Julio está bien, pero insisto en el Departamento de Transito no hay ningún funcionario que se esté dedicando a eso, yo siento que debe haber un funcionario de forma permanente, que acoja las peticiones de la comunidad en cuanto a transito vial y podamos ir dando repuesta, por ejemplo el tema del proyecto de señalización, nosotros hemos tenido que recorrer las calles para ver donde, en que parte colocar los letreros, me entiende. La propuesta es ver de dónde sacamos los recursos, lo traeremos al concejo, para tener a alguien, que haga todos los oficios que están planteando.

Discusión general.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Yo sé que hay muchos problemas de tránsito hoy en día y ver la necesidad de poner parquímetro en un futuro, porque la gente deja estacionado su auto todo el día en la plaza.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: A propósito de los parquímetros, esa petición nació en la cámara de turismo con la cámara de comercio, cuando nos juntamos una vez al mes, ya David está trabajando en la ordenanza, las copiamos de otras comunas que tienen parquímetro, y me trajo las bases de licitación y ya estamos avanzando en el tema, la idea es que podamos hacer una reunión.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Entonces vamos a tener parquímetro.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La idea es que sí.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: es una petición que ha habido varias veces del presidente de la junta de vecinos, es por la Calle Luis Cruz Martínez y Santa Isabel, son 2 un bus y un camión.

Discusión general

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: muchas gracias Bernarda.
Punto número 12, exposición de la Directora de Salud, lo que pasa ella hablo conmigo en la mañana, esta con permiso administrativo. Y me pide que se pueda fijar una comisión de salud, para que ella explique el tema mínimo necesita 1 hora, me dijo que no quería 5 minutos, entonces la idea es que puedan trabajar una comisión de salud. ¿quién es el presidente de la comisión de salud?

Señor Patricio Vergara Moraga: Felipe.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: entonces tú llama a la Verónica y se ponen de acuerdo día y hora y se juntan.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: puede ser para el otro lunes o para mañana a las 17:30.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa antes de pasar a la otra comisión, quisiera saber el tema de la cannabis.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Mañana a las 17:30 horas, le vamos a avisar a la Verónica. Pasamos al tema siguiente, hora de incidentes.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa voy a tomar el tema con relación a camino Bascañan, yo estuve en un programa y destaque que el municipio haya ido a enfrentar el problema a un tema tan delicado como son los accidentes con causas fatales y especialmente que se han venido dando este último año, ese día hubieron compromisos por parte de Carabineros de fiscalizar la velocidad, ahora se están solicitando señaléticas, pero también claramente cuando suceden este tipo de cosas nos preocupamos desde la movilización ciudadana hasta ir a conversar con los vecinos y hay situaciones que no se pueden revertir y es la pérdida de vidas humanas y me parece demasiado grave y no es una responsabilidad del gobierno local la construcción de la carpeta asfáltica, pero yo siento que las cosas quedan a medias, como también esa carretera la de santa lucia, son demasiado angosta las construcciones, pero con lo pendiente que son las bermas, entonces quería saber que está haciendo hoy en día el municipio a parte de conversar con vialidad para poder avanzar en mayores recursos para lograr lo que la comunidad necesita que es ensanchar la vías hacia los lados.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Respondo inmediatamente, en los sectores rurales. Lo que estamos haciendo es postulando a proyectos de veredas y también haciendo oficio a vialidad para que pueda considerar las construcción de veredas, ya que son varios kilómetros, vialidad tiene un ítem de veredas pero es poco. Hay que seguir insistiendo a vialidad para que pueda hacer la construcción, lo otro queremos trabajar con la retroexcavadora y el camión sacando material para hacer veredas provisorias.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Se está trabajando, que es lo importante. Yo le quería preguntar que va a pasar con la exposición que se hizo con la Fundación DAYA con respecto a la cannabis sativa, teníamos unos plazo para reaccionar y poder ser parte de esto, unos testimonios demasiado traumáticos, estuvimos muy emocionado con algunas experiencias y si es para 200 personas que criterios se utilizarían para elegir a esas personas ya sea por la vulnerabilidad u otras cosas más. Vamos a ser parte de este proyecto.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Sí, tenemos la clara intención de ser parte del proyecto, lo que estamos haciendo ahora es esperar el informe técnico que corresponde, si bien la intención esta, tenemos que tener la opinión técnica de la Verónica y la información jurídica del asesor jurídico.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Difícilmente vamos a tener el informe técnico poco prácticamente está prohibido, se dice que no funciona, o será otro tipo de técnico.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Para poder sacar dinero de la Municipalidad tiene que ser con un claro objetivo que este permitido legalmente, por eso yo tengo que ver la seguridad de que lo estamos haciendo como corresponde. Ahora esta seguridad, entre comillas está porque como lo están haciendo otros Municipios, eso quiere decir que va. Déjame esta semana para ver si tengo novedad en el tema.

Sin audio

Señor Hugo Guajardo Roa.: La semana pasada solicite una audiencia con el Seremi de Justicia, y le dije: Seremi necesito hacerle una pregunta y me dice: "La Ley del Lobby".

Discusión general

Señor Patricio Vergara Moraga.: Alcaldesa voy a retomar la palabra, aprovechando que está el Director de DAEM, en el último concejo estábamos viendo el tema de retrasar la entrada a clases por la mañana para los cursos básicos, usted dijo que iba a tener una reunión con los directores y quería ver que paso, según se planteó la posibilidad, esta demás decir porque se está solicitando. ¿Y cómo le fue en esa reunión?

Señor Hugo Guajardo Roa.: Concejal ese tema no lo estamos solicitando.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Yo lo solicité formalmente al director y quedó de traer un respuesta.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No sé si don Horacio lo habrá conversado con los directores pero es una medida que en la práctica casi imposible de hacer. Por dos razones primero porque los apoderados están acostumbrados a un ritmo y horario en sus trabajos también y que entren más tarde les genera un montón de problemas, vehículos, con locomoción con los hijos, con todos, segundo la luz a partir del 21 de junio comienza a aclarar los días, porque se produce el solsticio de invierno, de verdad lo que plantea para otro año puede ser.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Lamento que no sea un tema de discusión en la mesa, pero necesito saber la respuesta.

Director del DAEM.: todo tema que tiene que ver con la organización escolar es algo que trabaja cada director como yo lo planteo en la oportunidad anterior, con su comunidad educativa, el director organiza, eso es posible si el director llega acuerdo con su comunidad. En el día de la reunión la verdad es que el tema no lo toque, quiero ser bien sincero con ustedes, no lo toque, porque el tema central de la reunión era el tema del FAEP y lo otro que estuvimos haciendo un pequeño análisis sobre el paro de profesores, como las escuelas están en paro es difícil llegar a conversar estos temas que son de comunidad educativa, esa sería mi respuesta.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Entonces no hay una posibilidad entonces.

Director del DAEM.: Desde el punto de vista, de lo que yo manejo, en realidad no es una buena idea hacer ese cambio, no es factible.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Espero que no hayan accidentes en invierno, en todo caso es una posibilidad que tuvo bastante repercusión en redes sociales. El segundo tema esta relacionado con el tema del sedentarismo, Chile es parte de una organización y estamos en segundo lugar, porque le toco el tema del sedentarismo, porque el año pasado en el PADEM se tocó el tema y estaba relacionado con los recursos que se podrían usar para tratar de educar a los niños, para que le den la importancia de lo que significa el deporte para la salud, Alcaldesa me acuerdo una vez que vino una empresa a exponer algunos resultado especialmente con la Municipalidad de Colbún, creo que fue y no sé si se estará avanzando en ese sentido del acondicionamiento físico, deportes, que va a pasar, estamos reaccionando frente a estos temas.

Director del DAEM.: Bien lo que yo puedo plantear del punto de vista del sector de educación, unas de las medidas es que hay profesores de educación física trabajando en el primer ciclo básico, lo cual no corresponde porque los profesores que trabajan en el primer ciclo básico de 1º a 4º deberían estar haciendo actividad física, lo que en la práctica no se hace generalmente, pero un profesor de educación general básica también debería estar en condiciones de hacer educación física, aun así hay varias escuelas en que

hay profesores de educación física en jornada de la tarde, la cual es una cosa de política educacional entiendo señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si es importante aclarar ese tema, en estricto rigor no se debería tener profesores de educación física en la básica de 1º a 4º no deberíamos tener, pero si tenemos, porque queremos darle más especialización al trabajo que se hace en deporte y eso significa en el ámbito financiero que se invierten más recursos en contratar gente y le liberamos horas a los profesores y eso es para mejorar la calidad de trabajo que ellos hacen, por eso lo tomamos como medida y estamos asumiendo el costo adicional pensando en mejorar las competencias deportivas desde que son pequeños.

Director del DAEM.: Con respecto a lo mismo este año nosotros organizamos y está funcionando la red de profesores de educación física, el gran propósito que tiene es que los profesores se junten y empiecen a trabajar temas comunes, especialmente el tema del sedentarismo, que está dentro de los programas de estudio que hay que trabajar. Yo conozco programas de educación física, porque me correspondió trabajar en una universidad con futuros alumnos de educación física y viendo los planes, viene mucha actividad para eso, el tema está en que el profesor haga las clases en base al programa de estudio le está indicando por eso constituimos la redes de educación física, una de las cosas que cuando yo llegué al DAEM las organicé como jefe técnico y lo otro que quiero plantearle es que en esta semana, entiendo que el miércoles va asistir don Sergio Ortega que es coordinador de gestiones cultural y extraescolar, junto con Pedro González, donde van a ir a una reunión donde se comienza a trabajar lo que es política nacional de deportes que se está empezando a trabajar, hay van a recoger información, lo concreto es y yo tengo mucha esperanza que la red de educación nos puede aportar en la dirección de lo que usted quiere con respecto al sedentarismo, con respecto a la actividad física fundamentalmente, actividad física que se debe realizar en las clases de educación física como otras actividades que se puedan hacer en contacto con la naturaleza, por eso el bus era importante para que los niños vayan a la cordillera y poder hacer programas en ese sentido. Yo considero que este tema lo debemos que enfrentar con fuerza, a mí el tema de la educación física me interesa mucho. Por eso está la red de profesores, ellos querían que les aumentaran las clases, aumentaran el pago, que les pagaran la extensión horaria, para hacer una actividad que es propia de la naturaleza de su gestión que es ser profesor de educación física. Además hay 4 colegios que fueron favorecidos por implementación deportiva que la semana pasada se fue a buscar a Talca y se les entró a los colegios la implementación que viene del estado.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Bueno uno lo que lee por ahí, una de las recomendaciones de la educación física no es que tengamos una hora a las semana dos horas sino todos los días, unos 30 minutos, lo importante es transmitir que tipos de ejercicios pueden ellos hacer durante el día y no solamente en las horas de clases sino tareas para la casa que son muy motivadores y eficaz, entonces ahí falta algo con el tema de una evaluación nutricional en los muchachos, ojala les resulte lo que están pensando, pero yo no quiero pensar que deportes va a ser lo mismo que educación física, es algo totalmente diferente, aquí el tema deportes es competir y el tema de educación física es individualmente para cada niño un tema de salud, ojala que dé resultado porque cuando asistamos a los espectáculos vamos a seguir viendo niños gorditos, obesos y espero que disminuya ese porcentaje.

Señor Manuel Calquín Fuentes.: lo que dice Patricio, la obesidad infantil, además de la educación física, yo tuve niños bien activos, sobre todo en el primer ciclo que llegan a sus casas también jugando. Primero dar énfasis a dos elementos, primero el quiosco que hay en la escuela por lo que yo he observado hay muchos productos con grasa y azúcar y eso hace que el niño consuma mas y justamente es antes del recreo y después del recreo que

hay un momento de reposo de su cuerpo mientras está en clases, entonces está trabajando ese alimento y comen demasiado. Ese es un tema de los quioscos que ya se ha planteado muchas veces. Y el otro tema es el trabajo con los apoderados, porque si no toman conciencia también de ello, la escuela aporta mucho pero la casa también tiene que aportar a ese efecto, entonces lo más probable que puede haber una especie de trabajo con los apoderados por escuela, centro de padres para poder trabajar este tema, porque además nosotros nos damos cuenta que en sector de Lontué, ha aumentado más el tratamiento de obesidad de niños, entonces es preocupante.

Señor Patricio Vergara Moraga.: No hay forma de hacer un programa con algún colegio o escuela completa, los que tienen menos alumnos hacer una evaluación nutricional y poner en práctica este tema, uno se lleva opinando y se queda solo con las buenas intenciones, pero al final la acción es la que uno echa de menos.

Director del DAEM.: Creo que podemos hacer cosas con respecto al quiosco, si vamos a transformarlo en un quiosco saludable o seguimos con la comida chatarra, eso pasa como política comunal lo que se acuerde con respecto a eso. El quiosco también es una solución para las personas que necesitan trabajar en algunos casos o son empresas que están establecidas con los quioscos y también ha significado recursos para los colegios, el tema del quisco es algo que tiene que verse Alcaldesa, yo no puedo decir nada porque hay una política sobre eso.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Don Horacio usted nos podría informar cual es la situación de la comuna con respecto.

Director del DAEM.: ¿nos cambiamos de tema?

Señor Patricio Vergara Moraga.: bueno usted dio respuesta al tema solo de los quioscos, de la comida saludable.

Director del DAEM.: yo les estoy diciendo que tenemos una red de profesores de educación física si ustedes quieren podemos trabajar este tema, y si es política sacar los quioscos de la escuela eso lo tengo que conversar con la Alcaldesa, ahora si dentro de la sugerencia que nos dé este trabajo con los profesores de educación física el quisco nos esté dando un problema en este sentido lo tenemos que revisar. Y la idea es tomar el tema.

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿usted propone eso?

Señor Patricio Vergara Moraga.: Yo propongo que se experimente, y es más con un colegio completo de los más chiquitos, la escuela uno por ejemplo, una evaluación nutricional y poner en práctica a diario. Alguien tendrá que ser monitor y pasar por los cursos, enseñarle ejercicios.

Director del DAEM.: Todo lo que tenga que ver con evaluación nutricional se tiene que hacer con las redes asistenciales que hay, porque no estaríamos en condiciones de contratar una nutricionista.

Señor Julio Seguel Contreras.: Lo principal es generar un acto de conciencia con los papas para que nos ayuden en esto, porque tiene que venir de la casa.

Director del DAEM.: Los planes y lo programas de estudios son claritos, si los profesores trabajáramos bien los programas, el programa de educación física tiene como gran

propósito la vida saludable de los niños, hay programas en todo sentido y actividades muy ricas en educación física que los profesores deberían trabajar, pasa por la mente del profesor de educación física que muchas veces tiene el tema del deporte metido en la cabeza, por lo tanto que la educación física solo se refiera al deporte, pero no es así, la actividad física es mucho más que eso, de partida lo que tengo que asumir aquí es que los profesores a través de la unidad técnica el DAEM, velar por que los programas de estudio se cumplan y estaríamos dando un gran paso en este tema y los programas de estudio tienen como objetivo crear una cultura una conciencia en los niños de lo que tiene que ser el cuidado de su propio cuerpo.

Señor Manuel Calquín Fuentes: El profesor puede hacer cumplir el programa en su totalidad, sin embargo hay elementos externos que afectan, la falta de interés de los apoderados, la conducta o de los padres en este caso para que le indique al niño como debería nutrirse, así como ha ido aumentando el tratamiento de los niños en la parte nutricional, sobretodo en niños obesos que ha aumentado la estadística.

Director del DAEM.: Bueno yo voy asumir el interés del concejo en este sentido.

Discusión general.

Director del DAEM.: bueno hasta el día viernes habían 16 colegios en paro, se han bajado hoy día la Escuela de Tres Esquinas y 7 profesores de la Escuela Diferencial Esperanza que el día jueves y viernes fueron a paro y hoy día volvieron a trabajar , por lo que hoy la Escuela Esperanza está trabajando.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Entonces son 16 colegios que están en paro en la comuna

Director del DAEM.: 14

Señor Hugo Guajardo Roa.: Y Tres Esquinas y la Escuela Diferencial no.

Director del DAEM.: Estarían trabajando 7 colegios los cuales son: Escuela Superior de Hombres, El Radal, Las Palmas de tres esquinas, San Pedro, Buena Paz, Casa Blanca, Pichingal, Diferencial Esperanza y Liceo Polivalente.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: ¿Hay mayoría en paro?

Director del DAEM.: si pero aquí abulta el grupo porque hay 6 colegios del mismo centro que están en paro.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Pero los apoderados que van a hacer con sus niños, porque después en vacaciones van a tener clases.

Director del DAEM.: hoy día enviamos oficio con la siguiente decisión que tome y una es que los profesores que están volviendo a trabajar puedan asegurar ellos, que sean válidas las clases con un 60% de asistencia, o sea no se puede volver a trabajar con 1 niño en la sala y son 40, porque en realidad el Ministerio nos está exigiendo, la perdida de subvención es grande.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿tenemos 9 colegios funcionando?, los demás están todos en paro.

Director del DAEM.: sí, bueno tiene que haber un 60% de asistencia y lo otro es que se preocupen de la asistencia de los niños.

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿las clases no se recuperan en vacaciones de invierno?

Director del DAEM.: Llego hoy día un oficio de la Secretaría Ministerial de Educación, que las clases deben ser recuperadas, ojala desde el primer semestre solo los días sábado

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿eso quiere decir que las vacaciones de invierno se respetan?

Director del DAEM.: hasta aquí estamos respetando las vacaciones de invierno

Señor Julio Seguel Contreras: Hasta el momento se dice que se está respetando, pero puede que se desordene.

Director del DAEM.: Lo oficial don Hugo es que la Secretaría Ministerial de Educación, está diciendo que las clases deben recuperarse los sábados, nada más, yo no puedo decir nada, no sabemos el comportamiento del paro. Ahora este es un paro, acuérdesese que se ha escuchado hablar en las noticias de que es toda una planificación que tiene el colegio de profesores de las manifestaciones, pero también pueden que lo terminen y el segundo semestre vuelva.

Discusión general

Director del DAEM.: Lo que se está solicitando es que se retire el proyecto.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Y el proyecto no se va a retirar porque el gobierno ha manifestado que se va a mantener duro en su postura.

Director del DAEM.: Conversando con la presidenta del colegio de profesores de Molina y dice que la información que hay, el viernes que estuvieron en reunión que habrían muchos diputados y incluso diputados socialistas que querían retirar el proyecto.

Señor Felipe Méndez Guzmán.: sí bien el proyecto se saca de la discusión, pero tiene la posibilidad de entrar en un año más.

Director del DAEM.: Espero que esta semana puedan haber noticias.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estamos mal, porque estamos perdiendo M\$46 a la semana y eso se puede recuperar, si solo se recuperan las clases

Director del DAEM.: el problema es que los profesores si el niño no fue, lo dejan ausente nada más, si vienen dos niños, son ellos nada más. Y eso fue lo que paso en el verano y eso reflejo en todo lo que significó la subvención de marzo y abril, así que es muy grave este tema.

Discusión general

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿y que se puede hacer con eso?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: siempre está la discusión que es un tema a nivel nacional, por el legítimo derecho que tienen los profesores de apelar, lamento que no exista una mesa de trabajo y ponerse de acuerdo y entonces tienen que llegar a la instancia de hacer paro.

Señor Hugo Guajardo Roa.: yo no veo espíritu de negociación, están totalmente radicalizadas las posturas. Sentarse a conversar en complicado.

Discusión general.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estamos listos, algo más que quiera preguntar.

Director del DAEM.: yo quisiera saber si hay algo positivo con el bus,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: si

Director del DAEM.: Quiero contarle la diferencia de los M\$ 180, para la tranquilidad de ustedes se va a comprar materiales didácticos para los jardines, además con la plata de la diferencia que son M\$16, van M\$4, para la Escuela Especial, material didáctico, M\$12, para Párvulos de la comuna, además de eso hay que considerar, esto es el tema del 2014, también hay una buena cantidad, para materiales de kínder y jardines comunitarios, de acuerdo a lo que les día a conocer al ves anterior son M\$17, para los kínder y jardines comunitarios, eso está hecho los cálculos, por eso todos los kínder y jardines tocarían material didáctico.

Señor Hugo Guajardo Roa.: M\$17

Director del DAEM.: Si, son 5 jardines comunitarios, vamos a partir por ellos primero.

Señor Hugo Guajardo Roa.: Estamos hablando que M\$4 se irían a la Escuela Diferencial.

Director del DAEM.: Si, después vienen M\$17 más M\$12, serian M\$29 que son material didáctico para los kínder y los pre-kínder, se tomó esta decisión porque no tenían ningún material.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Y las estufas para la salas de clases de ellos

Director del DAEM.: No, ellos ya compraron las estufas porque lo están comprando con dinero de mantenimiento, porque unas cosas que ellos van a hacer con dinero de mantenimiento lo harán con el FAEP. Entonces esos dineros de mantenimiento, ellos lo derivaron y consiguieron la autorización del Ministerio para poder comprar las estufas y los cilindros de gas. También la Escuela Diferencial se está ayudando con la implementación completa para el Taller de Estimulación Temprana.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: ¿La escuela de Itahue, cómo va?

Director del DAEM.: yo no sé si la alcaldesa puede informar formalmente.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿sobre qué?

Director del DAEM.: sobre los 6 proyectos que se están realizando con SECPLAC, vienen 6 proyectos de mucha importancia, dos proyectos hasta M\$45, dos proyecto hasta M\$85 y dos proyectos hasta M\$215, los 2 proyectos de M\$45 va a Escuela San Pedro y Escuela de Tres esquinas.

Señor Hugo Guajardo Roa.: ¿para qué?

Director del DAEM.: Son para infraestructura

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que pasa podríamos hacer la presentación y lo traemos todo completo, para el próximo concejo, con la especificación de cada uno, porque ahora se va a hablar y no se sabe que es exactamente.

Director del DAEM.: Son seis colegios los que se van a ser favorecidos además de eso en la carpeta esta como colegio sello en prioridad por el Ministerio de Educación la Escuela de Pichingal y el Liceo Juan Molares de Lontué y para verse a futuro está la Escuela Superior de Hombres y después la Escuela Esperanza, la propuesta en principio es que la Escuela Esperanza se cambie de lugar para poder hacer una escuela con todo las normativas que hay.

Les cuento, yo fui a conocer la Escuela Especial de San Clemente, tienen baños especiales mudadores, piscinas temperadas e sauna cosa maravillosa, y ese es el tipo de escuela que debe construirse que está en la normativa especial, también una escuela sello. Porque se llama sello, porque se ha liberado la normativa de a ciertos metros cuadrados tantas salas, la escuela se hace de acuerdo al proyecto educativo y no las normativas de lo que es posible financiar. Así que eso lo vamos a traer señora Alcaldesa con SECPLAN.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Porque yo le preguntaba por la escuela de Itahue.

Director del DAEM.: La escuela de Itahue viene por M\$85 el arreglo del colegio.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hora de incidentes. Nada

Señor Manuel Calquín Fuentes El otro día yo estuve con los vecinos de Bajo las Animas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Eso lo tengo que ver con Santiago, porque él estaba sacando las factibilidades, y necesitamos las de agua y alcantarillado.

Señora Gaby Fuentes Yáñez.: Priscila puedo hacerte una consulta, me llaman de La Valdesina, bueno ahora están sin agua sus norias y les complica el tema de que van dos veces a la semana a dejar agua, sería posible que fueran día por medio, porque no tienen.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ya lo vamos a ver. Estamos listos

Señor Hugo Guajardo Roa.: Yo quisiera una última intervención, a raíz de todas las cosas que han pasado de acuerdo a los accidentes, yo no sé si usted ha tenido una reunión con el Mayor nuevo, pero hay un estilo muy distinto al que tenía don Pedro Díaz, yo no sé si se ha coordinado con él, porque yo siento que le falta un apretón a Carabineros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Que se pongan más estrictos

Señor Hugo Guajardo Roa.: Si más estrictos, pero tiene que salir yo creo que de él.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Nosotros nos hemos comunicado bastante con el Capitán Cabrera, bueno a propósito de lo que pasado en cerrillo Bascuñán ellos están realizando operativos en conjunto con la PDI, en ese sentido, pero en el tema del apretón, no sé si quieres que pasen más partes.

Señor Hugo Guajardo Roa.: No, no sé si más partes, pero de repente suceden situaciones delante de carabineros, los ciclistas andan contra el tránsito y no pasa nada.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La idea es que se coloquen más estrictos

Señor Hugo Guajardo Roa.: Que por lo menos le digan: Señor va contra el tránsito.

Señor Patricio Vergara Moraga.: Yo quiero hacer un comentario que me sucedió, el otro día, iba una patrulla de carabineros a 140 k/H en la carretera. Además no pagan peajes barreras abiertas, no respetan disco Pare, adelanto en lomo de toro, cero respeto por las normas del tránsito.

Cierre de Concejo a las 14:06 Hrs.



L. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDIA



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

PCG/OGT/jdrg.

DISTRIBUCIÓN /

Alcaldía
Secretario Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
Secplan
Jefe de Gabinete
Archivo Concejo.